

ACH Colombia S.A.

*Estados Financieros por los años terminados el 31 de diciembre
de 2025 y 2024 e Informe del Revisor Fiscal*

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Señores Accionistas de ACH Colombia S.A.

1. Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de ACH Colombia S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2025, y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de ACH Colombia S.A., al 31 de diciembre de 2025, los resultados integrales de sus operaciones, y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes de ACH Colombia S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los Estados Financieros del período actual y se han comunicado a los encargados de Gobierno.

Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre los asuntos claves de auditoría.

Cambio de marco normativo técnico contable (nota 2.1 a los estados financieros)

La adopción voluntaria de las NIIF Plenas durante el año 2025 implicó la construcción de nuevas políticas contables, determinación de ajustes a saldos iniciales de patrimonio, reexpresión de cifras comparativas con las nuevas políticas, cumplimiento de criterios de transición, nuevos procedimientos, entre otros, y se involucró juicios de la administración, por lo anterior, consideramos como asunto clave de auditoría el proceso de cambio del marco técnico contable.



Algunos procedimientos de auditoría incluyeron:

- Proceso de conversión acorde con los requerimientos técnicos y legales.
- Verificar políticas contables frente a las normas vigentes en Colombia
- Revisar la consistencia y adecuada aplicación de las nuevas políticas contables
- Validar los montos de ajuste para los saldos de apertura y transición
- Evaluar cumplimiento de requisitos de revelación y presentación de Estados Financieros.

Con base en los procedimientos realizados, no identificamos situaciones que llamaran nuestra atención.

Párrafo énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención que ACH Colombia S.A. decidió cambiar de manera voluntaria su Marco Normativo Contable basado en NIIF PYMES a NIIF Plenas a partir del 1 de enero de 2025, siguiendo los pasos requeridos por las normas técnico – contables, los saldos presentados al 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 fueron reexpresados con el nuevo marco para efectos de compararlos con el 31 de diciembre de 2025, en la Nota 2.1 a los Estados Financieros, se detallan los efectos producto del cambio.

Otros asuntos

Sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 el 4 de marzo de 2025 emití una opinión favorable o sin modificar.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y del control interno incluido aquello que es necesario para preparar estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno y la dirección son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28,
Bogotá D.C, Colombia

2



www.amezquita.com.co



601 7453138
301 2408931





una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.
El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento de los riesgos y del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- Obtuvimos la información necesaria para cumplir adecuadamente nuestras funciones.
- Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
- Informamos a los responsables del gobierno y/o dirección, entre otros, los siguientes asuntos:
 - El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.
 - Los asuntos claves de la auditoría que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que por disposiciones legales o reglamentarias se prohíba su revelación pública o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, concluyamos que su reporte pueda generar consecuencias adversas que superen los beneficios del interés público que se derivan de comunicación.

2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisor Fiscal de ACH Colombia S.A. y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2025 sobre lo requerido en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28,
Bogotá D.C, Colombia
3



www.amezquita.com.co



601 7453138
301 2408931





- 1º) Si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder.

Conclusión

En nuestra opinión los actos de los administradores de ACH Colombia S.A. se ajustan a los estatutos y ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en su poder.

Fundamentos de la conclusión

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Asamblea de Accionistas, y los componentes del control interno implementados por la Compañía.
- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Verificar el cumplimiento de los estatutos de la Compañía.
- Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Asamblea de Accionistas que se encuentran pendientes por consignar en actas.
- Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas documentadas en actas.
- Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validar su implementación.
- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de gestión de riesgos implementados, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder. Lo cual incluye:
 - Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente





de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.

- Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y
 - Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

La dirección y los responsables del gobierno de la Compañía son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que





consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.


3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La Dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

De acuerdo con nuestro alcance y responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre el adecuado cumplimiento de los aspectos regulatorios. Bajo este contexto, expresamos

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas o de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de registro de accionistas y de actas de Asamblea de Accionistas y de Junta Directiva se llevan y conservan debidamente.
- d) La Compañía ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- e) Se cumplen las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación de los sistemas de administración de riesgos relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo – SARLAFT y SARE.
- f) El estado de situación financiera y el estado de resultados integral reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.
- g) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestro concepto.


William Galvis Guzmán
Revisor Fiscal
T.P. 74138-T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

Febrero 27, 2026



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28,
Bogotá D.C, Colombia
6



www.amezquita.com.co



601 7453138
301 2408931

Member of
Allinial GLOBAL.
An association of legally independent firms



CO14/6014

ACH COLOMBIA S.A.
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de “La Compañía” finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros de “La Compañía”. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de “La Compañía” y de sus subordinadas existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de “La Compañía” y de sus subordinadas en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 19 de febrero de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 25 de marzo de 2026, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



Gustavo Vega Villamil
Representante legal

GUILLERMO
LEON BERRIO
GRACIA

Firmado digitalmente por
GUILLERMO LEON BERRIO
GRACIA
Fecha: 2026.03.03
16:50:15 -05'00'

Guillermo L. Berrio G.
Contador Publico
Miembro de Crowe Co S.A.
Tarjeta profesional No.15786-T

ACH COLOMBIA S.A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 Y 01 DE ENERO 2024
(En miles de pesos Colombianos)**

	31 de diciembre 2025	TRANSICIÓN 31 de diciembre 2024	ESFA 01 de enero 2024		31 de diciembre 2025	TRANSICIÓN 31 de diciembre 2024	ESFA 01 de enero 2024
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 6)	\$ 52,788,675	\$ 38,701,906	\$ 32,804,936	Obligaciones financieras (Nota 12)	\$ 144,207	\$ 301,873	\$ 342,075
Inversiones financieras (Nota 7)	63,448,661	67,235,511	54,563,332	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 13)	19,988,761	22,367,399	23,367,857
Cuentas por cobrar, neto (Nota 8)	25,869,180	55,112,440	58,393,732	Impuestos corrientes (Nota 14)	5,333,021	33,225,971	30,827,008
Impuestos corrientes (Nota 15)	-	1,911,513	1,911,513	Beneficios a empleados (Nota 15)	8,824,163	12,454,985	7,406,667
Otros activos no financieros (Nota 11.1)	19,102,104	10,101,211	8,965,621	Derechos a uso de pasivo (Nota 16)	2,029,162	1,478,750	1,756,413
Total activo corriente	161,208,620	173,062,581	156,639,134	Otros no pasivos financieros (Nota 18)	9,340,078	11,726,132	9,275,002
ACTIVO NO CORRIENTE:				Total pasivo corriente	45,659,392	81,555,110	72,975,022
Propiedades y equipo, neto (Nota 9)	3,636,929	3,836,254	4,459,657	PASIVO NO CORRIENTE:			
Derechos a uso de activos (Nota 10)	2,536,826	3,739,266	5,426,262	Obligaciones financieras (Nota 12)	-	236,877	533,067
Activos intangibles distintos a la plusvalía, neto (Nota 11)	26,220,551	27,438,329	20,350,632	Derechos a uso de pasivo L.P. (Nota 16)	307,844	1,847,999	2,971,921
Impuestos diferidos	7,484,241	11,592,702	11,286,472	Provisiones (Nota 17)	1,133,870	935,334	813,576
Total activo no corriente	39,878,547	46,606,551	41,523,023	Pasivos por impuestos diferidos (Nota 26)	2,233,060	2,342,028	1,040,447
				Total pasivo no corriente	3,674,774	5,362,238	5,359,011
				Total pasivo	49,334,166	86,917,348	78,334,033
				PATRIMONIO NETO			
				Capital (Nota 20)	6,594,807	6,594,807	6,594,807
				Reservas (Nota 21)	39,763,058	3,413,102	3,413,102
				Resultado por convergencia	3,526,713	3,393,919	1,932,258
				Resultado integral del año	101,868,423	119,349,956	107,887,957
				Total patrimonio neto	151,753,001	132,751,784	119,828,124
Total activos	\$ 201,087,167	\$ 219,669,132	\$ 198,162,157	Total pasivo y patrimonio	\$ 201,087,167	\$ 219,669,132	\$ 198,162,157

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GUSTAVO VEGA VILLAMIL
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)

**GUILLERMO
LEON BERRIO
GRACIA**

Firmado digitalmente por
GUILLERMO LEON BERRIO
GRACIA
Fecha: 2026.03.03 16:47:49
-05'00"

GUILLERMO LEON BERRIO GRACIA
Contador Público
Designado por Crowe CO SAS
Tarjeta profesional No.15786-T



WILLIAM GAVITIS/GUZMAN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 74139-T
Designado Por Amezcuita & CIA SAS,
(Ver Informe adjunto)

ACH COLOMBIA S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos Colombianos)**

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024 Transición
Ingresos (Nota 22)	\$ 334,753,963	\$ 362,160,445
Gastos (Nota 23)	<u>(186,374,257)</u>	<u>(179,549,451)</u>
Ganancia bruta	148,379,706	182,610,994
Ingresos financieros (Nota 24)	8,852,404	7,959,960
Otros ingresos (Nota 25)	1,371,998	893,705
Gastos financieros (Nota 24)	(1,321,114)	(906,660)
Otros gastos (Nota 25)	<u>(5,400)</u>	<u>(432,801)</u>
Ganancia antes de impuesto	157,277,594	190,125,198
Impuesto de renta y complementarios año corriente (Nota 15-26)	(53,865,164)	(68,318,230)
Impuesto diferido (Nota 26)	<u>(1,544,007)</u>	<u>(995,351)</u>
GANANCIA DEL AÑO	<u>\$ 101,868,423</u>	<u>\$ 120,811,617</u>
Otro resultado integral	<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultado integral	<u>\$ 101,868,423</u>	<u>\$ 120,811,617</u>
Utilidad neta por Acción (pesos colombianos)	15,446.7	18,319.2

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



GUSTAVO VEGA VILLAMIL
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)

**GUILLERMO LEON
BERRIO GRACIA**

Firmado digitalmente por
GUILLERMO LEON BERRIO
GRACIA
Fecha: 2026.03.03 16:48:24
-05'00'

GUILLERMO LEON BERRIO GRACIA
Contador Público
Designado por Crowe CO SAS
Tarjeta profesional No.15786-T



WILLIAM GALVIS GUZMÁN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 74138-T
Designado Por Amezquita & CIA SAS.
(Ver informe adjunto)

ACH COLOMBIA S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos)**

	Reservas				Resultado del Año	Total
	Capital emitido	Reservas Legal	Reservas Ocasional	Total Reservas		
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2024 (ESFA)	\$ 6,594,807	\$ 3,413,102	\$ -	\$ 3,413,102	\$ 1,932,258	\$ 119,828,125
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(107,887,958)
Ajustes convergencia (Nota 2)	-	-	-	-	1,461,661	1,461,661
Aumento reserva ocasional	-	-	-	-	-	-
Utilidad del año	-	-	-	-	119,349,956	119,349,956
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Transición)	\$ 6,594,807	\$ 3,413,102	\$ -	\$ 3,413,102	\$ 3,393,919	\$ 132,751,784
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2025	6,594,807	3,413,102	-	3,413,102	3,393,919	132,751,784
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(83,000,000)
Ajustes convergencia	-	-	-	-	132,794	132,794
Aumento reserva ocasional	-	-	36,349,956	36,349,956	-	(36,349,956)
Utilidad del año	-	-	-	-	101,868,423	101,868,423
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 6,594,807	\$ 3,413,102	\$ 36,349,956	\$ 39,763,058	\$ 3,526,713	\$ 151,753,001

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



GUSTAVO VEGA VILLAMIL
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)



GUILLERMO LEON BERRIO GRACIA
Contador Público
Designado por Crowe CO SAS
Tarjeta profesional No.15786-T



WILLIAM GAXIS GUZMÁN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 74138-T
Designado Por Amezquita & CIA SAS.
(Ver informe adjunto)

ACH COLOMBIA S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos)**

	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024 Transición
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Ganancia del año	\$ 101,868,423	\$ 120,811,617
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	1,544,222	1,915,588
Depreciación activo por derecho de uso	1,935,453	1,808,754
Amortización (Nota 11)	16,609,697	20,269,642
Diferencias de cambio no realizada	303,480	(109,965)
Impuestos diferidos	3,999,493	995,351
Otros cargos (abonos) a resultado que no representan flujo:	(104,472)	-
Provisión por desmantelamiento (Nota 17)	198,536	121,757
Deterioro cuentas por cobrar (Nota 8)	114	9,636
Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	29,347,618	3,271,656
Otros activos no financieros	(9,000,893)	(1,135,590)
Activos por impuestos corrientes	1,911,513	-
Aumento de pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(2,682,118)	(890,493)
Pasivos por impuestos corrientes	(27,892,950)	2,398,963
Beneficios a empleados	(3,630,822)	5,048,318
Otras pasivos no financieros	(2,386,054)	2,451,130
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de la operación	<u>112,021,240</u>	<u>156,966,364</u>
FLUJO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Dividendos pagados	(83,000,000)	(107,887,956)
Efecto neto convergencia	132,794	-
Arrendamiento derecho de uso	(989,743)	(1,401,585)
Adquisición obligaciones financieras	-	86,386
Pagos de capital obligaciones financieras	(355,005)	(331,807)
Pago de intereses obligaciones financieras	(39,538)	(90,972)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) de actividades de financiación	<u>(84,251,492)</u>	<u>(109,625,934)</u>
FLUJO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución Inversiones	3,786,850	(12,672,179)
Aumento Adquisición de activos intangibles (Nota 11)	(15,391,919)	(27,357,339)
Aumento Adquisición de activos fijos (Nota 9)	(1,344,897)	(1,292,185)
Aumento adquisición activos por derecho de Uso (Nota 10)	(733,013)	(121,757)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) provisto por actividades de inversión	<u>(13,682,979)</u>	<u>(41,443,460)</u>
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	14,086,769	5,896,970
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL AÑO	38,701,906	32,804,936
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL AÑO	\$ 52,788,675	\$ 38,701,906

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



GUSTAVO VEGA VILLAMIL
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)

Firmado digitalmente por
GUILLERMO LEON BERRIO
GRACIA
Fecha: 2026.03.03 16:49:27
-05'00'

GUILLERMO LEON BERRIO GRACIA
Contador Público
Designado por Crowe CO SAS
Tarjeta profesional No.15786-T



WILLIAM GALVIS GUZMÁN
Revisor Fiscal
Designado Por Amezquita & CIA SAS.
Tarjeta profesional No. 74138-T
(Ver Informe adjunto)

ACH Colombia S.A.- EEFF Notas 2025-2024







Solo firma

Informe de auditoría final

2026-03-04

Fecha de creación:	2026-03-04
Por:	Gerencia Adquisiciones (gerenciadeadquisiciones@achcolombia.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAATfZHCbLI2eFM_jCVtenE9G9LGAismC

Historial de “ACH Colombia S.A.- EEFF Notas 2025-2024 Solo firma”

-  Gerencia Adquisiciones (gerenciadeadquisiciones@achcolombia.com.co) ha creado el documento.
2026-03-04 - 20:18:11 GMT- Dirección IP: 163.116.145.44.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a gvega@achcolombia.com.co para su firma.
2026-03-04 - 20:19:39 GMT
-  gvega@achcolombia.com.co ha visualizado el correo electrónico.
2026-03-04 - 20:48:55 GMT- Dirección IP: 172.225.173.142.
-  El firmante gvega@achcolombia.com.co firmó con el nombre de Gustavo Vega
2026-03-04 - 20:50:12 GMT- Dirección IP: 191.156.226.135.
-  Gustavo Vega (gvega@achcolombia.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-03-04 - 20:50:14 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.156.226.135.
-  Documento completado.
2026-03-04 - 20:50:14 GMT

ACH COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones – ACH Colombia S.A., en adelante la Compañía, es una sociedad comercial del tipo de las anónimas de carácter privado, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. – Colombia, constituida con escritura No. 1694 del 1° de noviembre de 2000 registrada en la Notaria 16 de la misma ciudad; la duración establecida es de 40 años contados a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura pública de constitución.

El objeto principal de la sociedad es el desarrollo de las siguientes actividades:

- Prestación de servicios técnicos y administrativos de ejecución o soporte al sector financiero en el área del procesamiento de pagos y de información.
- La administración de uno o varios sistemas de pago de bajo valor dentro del concepto de las cámaras de liquidación y compensación automatizadas de pagos, habilitados para procesar operaciones tales como: el intercambio de transacciones, permitir la realización de cobros y pagos entre establecimientos bancarios, la liquidación y compensación de fondos de esas transacciones, el procesamiento e intercambio de información, el procesamiento de pagos por internet y medios análogos, incluyendo el apoyo al denominado gobierno en línea, entre otras operaciones permitidas o usuales en el giro ordinario de un sistema o proveedor de servicios y pagos electrónicos.
- La prestación de servicios profesionales y procesamiento de información fuera de la fuente o en outsourcing, incluyendo el diseño de soluciones en tecnología de la información, así como la prestación de otros servicios de sistemas e informática complementarios al objeto principal.

Mediante la expedición del Decreto 1400 de mayo de 2005 por parte del Ministerio de Hacienda fueron sometidas a inspección, vigilancia y control las entidades administradoras de sistemas de pago de bajo valor por la Superintendencia Financiera de Colombia y a ser reguladas por el Estatuto Orgánico Financiero en el capítulo concerniente a las compañías de financiamiento comercial. La Compañía fue autorizada para funcionar mediante resolución 1738 del 4 de noviembre de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia como entidad administradora de sistemas de pago de bajo valor.

2. ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS Y ENMIENDAS

De acuerdo con una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables posteriores a 2025, que ACH ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Norma	Modificación
Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos);	<p>En septiembre de 2023, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16, explicando cómo un vendedor-arrendatario contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.</p> <p>Las modificaciones solo afectan la contabilidad del vendedor-arrendatario para una transacción de venta y arrendamiento posterior que cumple con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizada como una venta.</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros);	<p>En octubre de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 presentación de Estados Financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba cumplir en o antes de la fecha de presentación afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.</p>
Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);	<p>Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2023 aclaran que solo los pactos (“Covenants”) que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.</p> <p>Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciamientos, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa.</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha modificado, en mayo 2024, la NIC 7 Estado de flujo de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos, que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.</p> <p>Se deberán revelar tres elementos clave: Los términos y condiciones de los acuerdos</p>

Norma	Modificación
	<p>Al inicio y al cierre del periodo de información, el valor contable y las partidas asociadas presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming</p> <p>El tipo y efecto de los cambios que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
<p>Falta de intercambiabilidad (Modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera).</p>	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2024 la modificación a la NIC 21 denominada “Ausencia de Convertibilidad” para brindar lineamientos en este último caso.</p> <p>La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma.</p> <p>Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) la causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y a los flujos de efectivo de la entidad. b) Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación. <p>Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el periodo que comienza el 1 de enero de 2025, dicha norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
<p>Enmienda Modificatoria relacionada con la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros)</p>	<p>El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió las enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (en adelante “las enmiendas”). Dichas enmiendas aclaran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los requisitos relativos a la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros, con excepción de la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencia electrónica. • los requisitos para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros. • Características de los préstamos sin recurso y de los instrumentos vinculados contractualmente. <p>Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de divulgación para los instrumentos financieros.</p> <p>Estas enmiendas son de aplicación obligatoria para los periodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. No obstante, no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>

Norma	Modificación
NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros	<p>La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la administración.</p> <p>Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027 y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18 también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo.</p> <p>A la fecha no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>

La compañía está evaluando actualmente el impacto de estas nuevas normas contables y modificaciones. ACH no espera que otras normas emitidas por el IASB, pero que aún no han entrado en vigor, tengan un impacto significativo en ACH.

2.1. Proceso de Convergencia al Nuevo Marco Normativo Contable basado en NIIF Plenas, a partir del 1 de enero de 2025

La Compañía, desde la fecha transición (1.ene.2015) y primer periodo de convergencia (Año 2016) en Colombia, aplicó el marco normativo basado en NIIF Pymes, La Compañía aplicó este mismo marco normativo durante ocho (8) periodos contables consecutivos.

La Compañía al 31 de diciembre de 2023 no cumplió con las condiciones expuestas por la norma para catalogarse en el Grupo 1 (NIIF Plenas) de manera obligatoria, durante el año 2024 La Compañía decidió voluntariamente preparar y presentar estados financieros aplicando el marco normativo basado en NIIF Plenas a partir del 1 de enero de 2025.

Para lo anterior, La Compañía implementó un proceso de convergencia al nuevo marco normativo contable basado en NIIF Plenas, finalizando el 31 de diciembre de 2025, de la siguiente manera:

ETAPA	FECHAS
Fecha de evaluación de las condiciones	31 de diciembre de 2023
Periodo de preparación	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Fecha de transición (estado de situación financiera de apertura - ESFA-)	1 de enero de 2024
Periodo de transición	1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Últimos estados financieros bajo NIIF Pymes	31 de diciembre de 2024
Fecha de aplicación	1 de enero de 2025
Primer periodo de aplicación	1 de enero al 31 de diciembre de 2025
Primeros estados financieros bajo NIIF Plenas	31 de diciembre de 2025 (periodo anual 2025 comparativo con el periodo anual de transición 2024)

Teniendo en cuenta que los últimos estados financieros preparados conforme al marco normativo actual (NIIF Pymes) son éstos, al cierre del periodo anual 2024, el ESFA al 1 de enero de 2024 y Año de Transición 2024 conforme al nuevo marco normativo contable (NIIF Plenas) no tienen efectos legales ni comerciales, únicamente se prepararán con el objetivo de comparar la información financiera al cierre del periodo de 2025.

Así, en los primeros estados financieros preparados y presentados conforme al nuevo marco normativo contable basado en NIIF Plenas, al cierre del periodo anual 2025, se revelará el impacto contable que resultó de este proceso de convergencia; sin embargo, a esta fecha La Compañía ha estimado un impacto positivo en el patrimonio al 1 de enero de 2025 por \$3.393 millones.

Conciliación del Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2024

	PYMES 31 de diciembre 2023	Efecto de la Transición	PLENAS (ESFA) 01 de enero 2024
ACTIVO	(cifras en miles de pesos \$Col)		
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes al efectivo (a)	\$ 371,815,585	\$ (339,010,649)	\$ 32,804,936
Inversiones	54,563,332	-	54,563,332
Cuentas por cobrar, neto (b)	60,305,245	(1,911,513)	58,393,732
Impuestos corrientes (b)	-	1,911,513	1,911,513
Otros activos no financieros (c)	8,964,141	1,480	8,965,621
Total activo corriente	495,648,303	(339,009,169)	156,639,134
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Propiedades y equipo, neto (d)	5,157,584	(697,927)	4,459,657
Derechos a uso de activos (e)	-	5,426,262	5,426,262
Activos intangibles, neto (f)	17,377,927	2,972,705	20,350,632
Impuestos diferidos	11,286,472	-	11,286,472
Total activo no corriente	33,821,983	7,701,040	41,523,023
Total activos	\$ 529,470,286	\$ (331,308,129)	\$ 198,162,157
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE:			
Obligaciones financieras	\$ 342,075	\$ -	\$ 342,075
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (a)	362,377,025	(339,009,168)	23,367,857
Impuestos corrientes	30,827,008	-	30,827,008
Beneficios a empleados	7,406,667	-	7,406,667
Derechos a uso de pasivo (e)	-	4,728,334	4,728,334
Otros no pasivos financieros	9,275,002	-	9,275,002
Total pasivo corriente	410,227,777	(334,280,834)	75,946,943
PASIVO NO CORRIENTE:			
Obligaciones financieras	533,067	-	533,067
Provisiones	813,576	-	813,576
Pasivos por impuestos diferidos (g)	-	1,040,447	1,040,447
Total pasivo no corriente	1,346,643	1,040,447	2,387,090
Total pasivo	\$ 411,574,420	\$ (333,240,387)	\$ 78,334,033

	PYMES 31 de diciembre 2023	Efecto de la Transición	PLENAS (ESFA) 01 de enero 2024
PATRIMONIO NETO			
Capital	6,594,807	-	6,594,807
Reservas	3,413,102	-	3,413,102
Ganancias por convergencia (h)	-	1,932,258	1,932,258
Resultado integral del año	<u>107,887,957</u>	<u>-</u>	<u>107,887,957</u>
Total patrimonio neto	<u>\$ 117,895,866</u>	<u>\$ 1,932,258</u>	<u>\$ 119,828,124</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 529,470,286</u>	<u>\$ (331,308,129)</u>	<u>\$ 198,162,157</u>

Explicación de ajustes de convergencia Estado de la situación financiera (ESFA)

- a. Compensación de Efectivo con Pasivos Financieros por operación de TransfiYA.
- b. Reclasificación de saldo a favor con la DIAN por el pago de lo no debido en la renta del año 2020.
- c. Reclasificación de los bonos Sodexo de efectivo a otros activos no financieros.
- d. Ajuste en mejoras a propiedades ajenas, ahora reconocidas bajo la NIIF 16.
- e. Reconocimiento como activo y pasivo de contratos de arrendamiento (oficinas) con el derecho de.
- f. Reconocimiento como activo intangible de costos por el desarrollo proyectos internos.
- g. Impacto en pasivo por impuesto diferido producto de la convergencia.
- h. Corresponde al efecto neto en patrimonio derivado de los ajustes de activos y pasivos por transición a NCIIF aceptadas en Colombia.

Conciliación del Estado de Situación Financiera de Transición al 31 de diciembre de 2024

	PYMES 31 de diciembre 2024	Efecto de la Transición	PLENAS (Transición) 31 de diciembre 2024
(cifras en miles de pesos \$Col)			
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes al efectivo (a)	\$ 827,677,207	\$ (788,975,301)	\$ 38,701,906
Inversiones	67,235,511	-	67,235,511
Cuentas por cobrar, neto	55,112,440	-	55,112,440
Impuestos corrientes	1,911,513	-	1,911,513
Otros activos no financieros	<u>10,101,211</u>	<u>-</u>	<u>10,101,211</u>
Total activo corriente	<u>962,037,882</u>	<u>(788,975,301)</u>	<u>173,062,581</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Propiedades y equipo, neto (b)	4,317,280	(481,026)	3,836,254
Derechos a uso de activos (c)	-	3,739,266	3,739,266
Activos intangibles, neto (d)	22,148,406	5,289,923	27,438,329
impuestos diferidos (e)	<u>11,078,169</u>	<u>514,533</u>	<u>11,592,702</u>
Total activo no corriente	<u>37,543,855</u>	<u>9,062,696</u>	<u>46,606,551</u>
Total activos	<u>\$ 999,581,737</u>	<u>\$ (779,912,605)</u>	<u>\$ 219,669,132</u>

	PYMES 31 de diciembre 2024	Efecto de la Transición	PLENAS (Transición) 31 de diciembre 2024
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE:			
Obligaciones financieras	\$ 301,873	\$ -	\$ 301,873
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (a)	811,342,700	(788,975,301)	22,367,399
Impuestos corrientes	33,225,971	-	33,225,971
Beneficios a empleados	12,454,985	-	12,454,985
Derechos a uso de pasivo (c)	-	3,326,749	3,326,749
Otros pasivos no financieros	<u>11,726,132</u>	<u>-</u>	<u>11,726,132</u>
Total pasivo corriente	<u>869,051,661</u>	<u>(785,648,552)</u>	<u>83,403,109</u>
PASIVO NO CORRIENTE:			
Obligaciones financieras	236,877	-	236,877
Provisiones	935,334	-	935,334
Pasivos por impuestos diferidos (e)	<u>-</u>	<u>2,342,028</u>	<u>2,342,028</u>
Total pasivo no corriente	<u>1,172,211</u>	<u>2,342,028</u>	<u>3,514,239</u>
Total pasivo	<u>\$ 870,223,872</u>	<u>\$ (783,306,524)</u>	<u>\$ 86,917,348</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital	6,594,807	-	6,594,807
Reservas	3,413,102	-	3,413,102
Ganancias por convergencia (f)	-	3,393,919	3,393,919
Resultado integral del año	<u>119,349,956</u>	<u>-</u>	<u>119,349,956</u>
Total patrimonio neto	<u>129,357,865</u>	<u>3,393,919</u>	<u>132,751,784</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 999,581,737</u>	<u>\$ (779,912,605)</u>	<u>\$ 219,669,132</u>

Explicación de ajustes de convergencia Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024

- Compensación de Efectivo con Pasivos Financieros por operación de TransfiYA.
- Ajuste en mejoras a propiedades ajenas, ahora reconocidas bajo la NIIF 16.
- Reconocimiento como activo y pasivo de contratos de arrendamiento (oficinas) con el derecho de.
- Reconocimiento como activo intangible de costos por el desarrollo proyectos internos.
- Impacto en activo y pasivo por impuesto diferido producto de la convergencia.
- Corresponde al efeto neto en patrimonio derivado de los ajustes de activos y pasivos por transición a NCIIF aceptadas en Colombia.

Conciliación del Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre de 2024

	PYMES 31 de diciembre 2024	Efecto de la Transición	PLENAS (Transición) 31 de diciembre 2024
	(cifras en miles de pesos \$Col)		
Ingresos	\$ 362.160.446	\$ (1)	\$ 362.160.445
Gastos	<u>(182.262.401)</u>	<u>2.712.950</u>	<u>(179.549.451)</u>
Ganancia bruta	<u>179.898.045</u>	<u>2.712.949</u>	<u>182.610.994</u>

	PYMES 31 de diciembre 2024	Efecto de la Transición	PLENAS (Transición) 31 de diciembre 2024
Ingresos financieros	7.959.961	(1)	7.959.960
Otros ingresos	893.705	-	893.705
Gastos financieros	(442.421)	(464.239)	(906.660)
Otros gastos	(432.801)	-	(432.801)
Ganancia antes de impuesto	187.876.489	2.248.709	190.125.198
Impuesto de renta y complementario año corriente	(68.318.230)	-	(68.318.230)
Impuesto diferido	(208.303)	(787.048)	(995.351)
GANANCIA DEL AÑO	\$ 119.349.956	\$ 1.461.661	\$ 120.811.617
Total resultado integral	\$ 119.349.956	\$ 1.461.661	\$ 120.811.617

Conciliación del Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2024

Total Resultado conforme al Marco Normativo Anterior (NIIF Pymes)
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 **\$ 119.349.956**

Reconocimiento de gastos de desarrollo de open finance como intangible en construcción	2.317.218
Reversión del canon de arrendamiento para llevarlo como amortización al pasivo e intereses	1.865.824
Reversión de la depreciación anual de los activos de mejoras y desmantelamientos	338.659
Depreciación anual del activo total por derecho en uso	(1.808.754)
Reconocimiento de los intereses financieros del pasivo por derecho en uso	(464.239)
Ajuste al impuesto Diferido	(787.047)

Total Resultado conforme al Nuevo Marco Normativo (NIIF Plenas)
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 **\$ 120.811.617**

Conciliación del Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2024

	PYMES 31 de diciembre 2024	Efecto de la Transición	PLENAS (Transición) 31 de diciembre 2024
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Ganancia del año	\$119.349.956	\$1.461.661	\$120.811.617
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:			
Depreciación	2.254.247	(338.659)	1.915.588
Depreciación activo por derecho de uso	-	1.808.754	1.808.754
Amortización	20.269.642	-	20.269.642
Diferencias de cambio no realizada	(109.966)	1	(109.965)
Impuestos diferidos	208.303	787.048	995.351
Otros cargos (abonos) a resultado que no representan flujo:			
Recuperación por Deterioro	-	-	-
Provisión por desmantelamiento	121.758	(121.758)	-

	PYMES 31 de diciembre 2024	Efecto de la Transición	PLENAS (Transición) 31 de diciembre 2024
Deterioro cuentas por cobrar	90	9.546	9.636
Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:			
(Aumento) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5.192.715	(1.921.059)	3.271.656
Disminución Otros activos no financieros	(1.135.590)	-	(1.135.590)
Disminución activos por impuestos corrientes	(1.911.513)	(1.911.513)	-
Aumento de pasivos que afectan el flujo de efectivo:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	449.075.641	(449.966.134)	(890.493)
Pasivos por impuestos corrientes	2.398.963	-	2.398.963
Beneficios a empleados	5.048.318	-	5.048.318
Otras pasivos no financieros	<u>2.451.130</u>	<u>-</u>	<u>2.451.130</u>
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de la operación	603.213.694	(446.369.087)	156.844.607
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Dividendos pagados	(107.887.957)	1	(107.887.956)
Arrendamiento derecho de uso	-	(1.401.585)	(1,401.585)
Adquisición obligaciones financieras	86.387	(1)	86.386
Pagos de capital obligaciones financieras	(331.807)	-	(331.807)
Pago de intereses obligaciones financieras	<u>(90.972)</u>	<u>-</u>	<u>(90.972)</u>
Flujo neto de efectivo (utilizado en) de actividades de financiación	(108.224.349)	(1.401.585)	(109.625.934)
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Disminución inversiones	(12.672.179)	-	(12.672.179)
Disminución Producto de la venta de propiedad y equipo	-	-	-
Aumento adquisición de activos intangibles	(25.040.121)	(2.317.218)	(27.357.339)
Aumento adquisición de activos fijos	<u>(1.413.943)</u>	<u>121.758</u>	<u>(1.292.185)</u>
Flujo neto de efectivo (Utilizado en) actividades de inversión	(39.126.243)	(2.195.460)	(41.321.703)
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	455.863.102	(449.966.132)	5.896.970
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>371.814.105</u>	<u>(339.009.169)</u>	<u>32.804.936</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 827.677.207</u>	<u>\$(788.975.301)</u>	<u>\$ 38.701.906</u>

3. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Marco Técnico Normativo Aplicable: La compañía de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financieras (NCIF) aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y expedidas por el DUR 2420 de 2015 junto con todos sus decretos que lo han modificado y adicionado a la fecha en la que se elaboran los estados financieros y, especialmente las que se establecen en el ANEXO TÉCNICO COMPILATORIO Y ACTUALIZADO No. 1 – 2019, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, GRUPO 1, modificado con el Decreto 1432 de 2020, Decreto 938 de 2021 y actualizado en el año 2022 con el Decreto 1611 de 2023 y anteriores; las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2021.

Bases de preparación: La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se deben presentar en pesos colombianos por ser la moneda oficial para todos los efectos.

Los estados financieros se expresan en miles de pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

Algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subordinadas.

Uso Estimaciones y Juicios: La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Compensación de Efectivo con Pasivos Financieros
- Instrumentos financieros activos diferentes a inversiones
- Inversiones Financieras
- Intangibles distintos a la plusvalía
- Arrendamientos

Valor Razonable y Jerarquía:

El valor razonable se determina con base en el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, de acuerdo con la NIIF 13. Para efectos de clasificación y revelación, la Compañía utiliza la jerarquía establecida por dicha norma, la cual agrupa las mediciones en tres niveles según la naturaleza y observabilidad de los datos utilizados:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Variables observables distintas de los precios del Nivel 1, tales como precios de activos similares, tasas y curvas de rendimiento del mercado.

Nivel 3: Variables no observables que requieren el uso de supuestos y estimaciones significativas por parte de la administración.

Los activos y pasivos que se miden o revelan a valor razonable se clasifican dentro de esta jerarquía según el nivel de información disponible para su valoración.

Teniendo en cuenta lo anterior la Compañía mantiene inversiones financieras en Fondos de Inversión Colectiva (FIC), las cuales se miden a valor razonable utilizando precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Debido a la naturaleza de estas variables, dichas inversiones se clasifican dentro del Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

Los demás activos y pasivos financieros, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras, se miden al costo amortizado y no requieren clasificación dentro de la jerarquía del valor razonable.

Los Activos medidos a valor razonable en el estado de situación financiera son:

Clase de activo financiero	Año 2025			Año 2024		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fondos de Inversión Colectiva (FIC)	\$ -	\$ 63.448.661	\$ -	\$ -	\$ 67.235.511	\$ -

3.1 Resumen de las principales políticas

Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalente al efectivo está compuesto por los saldos en caja y los depósitos bancarios a la vista, así como por otras inversiones de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que presentan un riesgo insignificante de cambios en su valor y se mantienen principalmente para atender compromisos de pago a corto plazo, conforme a lo establecido en la NIC 7.

La Compañía administra cajas menores destinadas a cubrir gastos operativos de baja cuantía y mantiene además una caja en moneda extranjera (dólares) para atender gastos específicos relacionados con viajes y actividades operativas que requieren uso de divisas.

En cuanto a los recursos mantenidos en entidades financieras, la Compañía posee cuentas corrientes y cuentas de ahorro, utilizadas para la gestión ordinaria de pagos a proveedores y obligaciones con clientes. Adicionalmente, mantiene una cuenta bancaria en el exterior, destinada exclusivamente al cumplimiento de compromisos con proveedores internacionales.

Transacciones en Moneda Extranjera: El reconocimiento de una operación con proveedores o de prestación de servicio a clientes, realizada en moneda extranjera se reconoce a la tasa de la fecha en la que se reconoce el servicio, la cual, generalmente coincide con la fecha de la factura.

Cuando se trate de facturación a clientes y proveedores, se reconoce el derecho a la tasa de cambio del día en que se elabore la factura y se ajusta la diferencia en cambio con la tasa representativa del mercado del día de recaudo o pago o de la fecha en la que se informa, lo que ocurra primero.

La Compañía reconoce, en el resultado del periodo en el que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el periodo o en periodos anteriores.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la tasa empleada fue de 3.757,08 \$y \$4.409,15, respectivamente, (Fuente Banco de la Republica). Las diferencias en cambio se registran al activo o pasivo correspondiente o a resultados según corresponda.

Compensación de Efectivo con Pasivos Financieros: El efectivo, por su naturaleza, cumple con todas las características para ser definidos como un instrumento financiero (activos financieros); en consecuencia, el efectivo reconocido sobre aquellos recursos recibidos en transacciones y/o sistemas de información que contractualmente ya contenga una obligación de pagar obligaciones financieras igualmente reconocidas (pasivo financiero) se compensan entre sí, y su importe neto se presenta en el estado de situación financiera.

Instrumentos financieros activos diferentes a inversiones: La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

La Compañía clasifica los activos financieros según se midan posteriormente al costo, costo amortizado o al valor razonable, lo cual dependerá del modelo de negocio para gestionar activos financieros.

Cuando la Compañía actúe como emisor de un instrumento financiero, lo clasifica en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.

Ganancias o Pérdidas de Activos Financieros

Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al costo amortizado y no forme parte de una relación de cobertura debe reconocerse en el resultado del periodo cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de *amortización*

Deterioro sobre Activos Financieros

La Compañía aplica el modelo simplificado de costo amortizado según lo especificado en la NIIF 9 Pr 5.5.15 *Enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales*, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos, aplicando las pérdidas crediticias esperadas según se detalla en las políticas contables aplicadas por la Compañía.

La Compañía, como parte de su estrategia con los clientes y naturaleza de los servicios, no recibe ningún tipo de garantía sobre los derechos de recibir efectivo como pago de las cuentas por cobrar comerciales ni sobre otro tipo de instrumentos financieros activos, por lo tanto, la EI corresponde al total del importe bruto reconocido por cada activo financiero, en pesos colombianos y en la fecha sobre la que se informa.

La metodología utilizada por la Compañía para la estimación de la pérdida crediticia esperada de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado se determina de acuerdo con lo establecido en la política contable vigente. Dicho cálculo se obtiene mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PCE = PI * PDI * EI$$

Donde:

- PCE: Pérdidas Crediticias Esperadas
 PI: Probabilidad de Incumplimiento
 PDI: Porcentaje de Pérdida Dada el Incumplimiento
 EI: Exposición al Incumplimiento

Probabilidad de Incumplimiento (PI):

La probabilidad de pérdida está determinada a partir de los parámetros ofrecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, que, como entidad que controla y regula los servicios financieros, la Compañía consideró adecuado utilizar estos parámetros para medir las PCE. Por lo tanto, la PI se incrementa a partir del aumento en el plazo de vencimiento evaluando individualmente los activos financieros (AF), así:

Calificación Crediticia	Categoría del Riesgo	Plazo Vencido	PI sobre los AF	
			durante el tiempo de vida del instrumento (a)	durante los próximos 12 meses sin incremento del riesgo (b)
A	Normal	de 0 a 90 días	0%	0%
B	Aceptable	de 91 a 180 días	1%	1%
C	Apreciable	de 181 a 270 días	20%	20%
D	Significativo	de 271 a 360 días	50%	50%
E	Incobrabilidad	más de 361 días	100%	100%

Inversiones financieras.

Reconocimiento y Clasificación

La Compañía clasifica, valora y contabiliza las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, los fondos de inversión colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I – 1 de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social, así:

- a. Inversiones Negociables: Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.
- b. Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento: Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

- C. Inversiones Disponibles para la Venta: Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Medición Inicial y Posterior

La valoración (medición) de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de estos instrumentos financieros.

La Compañía deben utiliza para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Medición	<u>Negociables</u>	<u>Disponibles para la Venta</u>	<u>Mantener hasta el Vencimiento</u>
Valores de Deuda	Valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica		Valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.
Valores Participativos inscritos en el RNVE*	Valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la SFC		N/A
Valores Participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior	De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la SFC, en pesos colombianos.		

- Registro Nacional de Valores y Emisores en Colombia

En el evento que existan valores de deuda y/o participativos con características diferentes o especiales a las enunciadas anteriormente, la Compañía se rige por las disposiciones emitidas por la SFC en su Circular Externa 100 de 1995.

Propiedades y equipo: Un activo se reconoce como propiedad y equipo cuando existan beneficios económicos futuros asociado con éste y que el costo de la partida pueda medirse con fiabilidad. La propiedad y equipo se mide al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Inicialmente, el costo de la propiedad y equipo incluye el precio de adquisición más todos los costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual más el costo estimado por desmantelamiento.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, La Compañía revisa sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modifica el valor residual, el método de depreciación o la vida útil.

La Compañía añade el costo de reemplazar componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. A continuación, se menciona la vida útil por cada clase de activo:

Tipo de Activo	Vida Útil - Periodos a depreciar
Muebles y Enseres	10 años
Vehículo	10 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Cómputo	5 años
Equipo de Comunicaciones	5 años
Equipo de Seguridad Informática	5 años
Activos leasing	Según la duración del contrato de leasing

Intangibles distintos a la plusvalía: Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Cuando el activo intangible se adquiere de forma separada, la medición inicial del costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto por la Compañía.

La Compañía evalúa la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados y derivados de la metodología de proyectos que representen de forma razonable la mejor estimación de las condiciones económicas que existen durante la vida útil del activo y con base en la experiencia se evalúa el grado de beneficios económicos futuros del uso del activo.

Reconocimiento de Activos Intangibles Desarrollados Internamente

La Compañía, por la naturaleza de los servicios tecnológicos que desarrolla y sobre los cuales obtiene los principales ingresos ordinarios de su actividad, reconoce como activos intangibles los costos incurridos en el desarrollo de proyectos tecnológicos, toda vez que se encuentran directamente relacionados con aquellos activos -o parte de éstos- que se le traslada y son consumidos por el cliente final en la prestación del servicio.

Para evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento, la Compañía clasifica la generación del activo en:

- a) Fase de investigación
- b) fase de desarrollo.

No se reconoce activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos). Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocen como gastos del periodo en el que se incurran.

Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno) se reconoce como tal si, y sólo si, La Compañía puede demostrar los criterios que la norma exige.

Reconocimiento como Gasto

Los desembolsos sobre una partida intangible se reconocen como un gasto cuando se incurra en ellos, a menos que:

- (a) formen parte del costo de un activo intangible que cumpla con los criterios de reconocimiento, o

- (b) la partida sea adquirida en una combinación de negocios, y no pueda ser reconocida como un activo intangible. Cuando éste sea el caso, formará parte del importe reconocido como plusvalía en la fecha de la adquisición.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocen posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

Indicios de Deterioro sobre Activos Intangibles con Vida Útil Finita

La Compañía evalúa, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor sobre activos intangible con vidas útiles finitas. Si existiera este indicio, La Compañía estimará el importe recuperable del activo. Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, La Compañía considera, como mínimo, los siguientes indicios:

Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre La Compañía, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

- ✓ Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro tecnológico de un activo.
- ✓ Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a La Compañía. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista
- ✓ Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

En caso de que el importe recuperable del activo intangible sea inferior a su valor en libros, La Compañía reconocerá la diferencia como una pérdida por deterioro en el resultado del periodo. Si, tras efectuar las evaluaciones correspondientes, se concluye que el activo no generará beneficios económicos futuros y no existe expectativa razonable de recuperación, el activo será dado de baja en libros. La baja se realizará eliminando el valor en libros del activo y cualquier pérdida asociada se reconocerá inmediatamente en los resultados, de conformidad con las políticas contables vigentes y las disposiciones aplicables de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Activos No Financieros: Las transacciones relacionadas con la salida de efectivo o derechos adquiridos por concepto de anticipos a proveedores, anticipos, adquisición de bonos, retenciones y saldos a favor de impuestos diferentes a impuestos a las ganancias, gastos pagados por anticipados y pagos por anticipado para intangibles; no se reconocen como activos financieros ya que no se espera recibir efectivo, equivalente de efectivo u otro activo financiero; por lo tanto, estas transacciones se tratan conforme a la política de Activos Intangibles y su presentación se hará bajo el concepto de “Otros Activos No Financieros”.

Arrendamientos

Clasificación de arrendamiento

Al inicio de un contrato en el que su objeto se relacione, de manera completa o como parte de éste, con un activo como sujeto, por el cual el derecho a usar ese activo ha sido proporcionado por una parte hacia la otra parte, en el que La Compañía actúe como arrendatario, arrendador, contratante o contratista; La Compañía evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento.

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Activo por Derecho de Uso

En la fecha de comienzo, La Compañía mide un activo por derecho de uso al costo, el cual es la suma de:

- (a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- (b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- (c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario, como por ejemplo costos por adecuaciones y mejoras sobre los activos sujetos del arrendamiento; y
- (d) Una estimación de los costos a incurrir por La Compañía al dismantelar y eliminar el activo subyacente.

Pasivo por Arrendamiento

En la fecha de comienzo, La Compañía mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente; de lo contrario, La Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos recibidos.

Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

Beneficios a empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo incluyen elementos tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de doce (12) meses después del final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:

- (a) sueldos, salarios y aportes a la seguridad social;
- (b) derechos por permisos y ausencia retribuidos por enfermedad;
- (c) prestaciones sociales

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Compañía durante el periodo contable, ésta reconoce el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios.

La Compañía reconoce el costo esperado de los beneficios a los empleados a corto plazo en forma de ausencias retribuidas (vacaciones u otras similares), de la siguiente forma:

- (a) en el caso de ausencias retribuidas cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan su derecho a ausencias retribuidas en el futuro.
- (b) en el caso de ausencias retribuidas no acumulativas, cuando las mismas se hayan producido.

La Compañía mide el costo esperado de las ausencias retribuidas acumuladas, en función de los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

Existe una obligación presente cuando, y sólo cuando, La Compañía no tiene otra alternativa más realista que hacer frente a los pagos correspondientes.

Beneficios Post-empleo: Planes de Aportaciones Definidas

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a la Compañía durante un periodo, La Compañía procede a reconocer la contribución a realizar al plan de aportaciones definidas a cambio de estos servicios simultáneamente:

- (a) como un pasivo (gastos acumulados o devengados), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si la aportación ya pagada es superior a las aportaciones debidas por los servicios hasta el final del periodo sobre el que se informa, La Compañía reconoce ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso del efectivo.
- (b) como un gasto, a menos que otra política requiera o permita la inclusión de la aportación en el costo de un activo.

Los beneficios a empleados que cumplen con estas características, principalmente, son los aportes obligatorios al fondo de pensiones.

Estacionalidad de las operaciones: Las operaciones y transacciones efectuadas por la Compañía no tienen carácter cíclico ni de estacionalidad aplicadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

Provisiones, Pasivos y Activos contingentes:

Provisión: Se reconoce una provisión cuando la Compañía tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que La Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar dicha obligación y su importe pueda ser medida fiablemente.

El importe así reconocido se mide como la mejor estimación requerida para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Pasivos y Activos Contingentes: La Compañía revela la existencia de pasivos contingentes cuando surge una obligación posible, resultado de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada únicamente por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no están completamente bajo el control de La Compañía, o cuando existe una obligación presente pero no se reconoce una provisión debido a que no es probable que se requiera la salida de recursos para liquidarla o porque no puede medirse de manera fiable. En estos casos, la información correspondiente se revela en las notas a los estados financieros.

Por su parte, los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero se revelan cuando es probable la entrada de beneficios económicos derivados de un suceso pasado. Solo cuando la realización del ingreso es prácticamente cierta, el activo deja de ser contingente y se reconoce en los estados financieros.

Ingresos

Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos comerciales definidos por La Compañía para los clientes.

Prestación de Servicios

Los ingresos a los que La Compañía tiene derecho por la prestación de un servicio se reconoce por referencia al grado de avance, el cual se determina utilizando el método de la terminación de la transacción o los registros del servicio y que mide con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los criterios para el reconocimiento de ingresos definidos por la Compañía son:

- Que sea probable la obtención de algún beneficio económico futuro derivado de la venta de servicios.
- Que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- El grado de realización del servicio al final del periodo sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la prestación del servicio y los costos para complementarlo puedan medirse con fiabilidad.

Para el caso de ingresos generados por la vinculación de entidades financieras, La Compañía tiene en cuenta para su reconocimiento los siguientes aspectos:

- Sí la cuota solo permite la pertenencia como cliente o usuario y todos los demás servicios y productos se pagan por separado, o si existe una suscripción anual separada del resto, la cuota se reconoce como ingreso de actividades ordinarias, siempre que no existan incertidumbres significativas acerca de su cobro.
- Sí la cuota autoriza a los clientes y usuarios para recibir los servicios o publicaciones suministradas durante el periodo de pertenencia, o para comprar bienes o servicios a precios menores de los que se cargan a quienes no son miembros, la cuota se reconoce sobre una base que refleje el periodo, la naturaleza y el valor de los servicios suministrados.

Otros ingresos

Además de los ingresos derivados de la prestación de servicios, La Compañía reconoce otros ingresos provenientes de operaciones que no constituyen su actividad principal, siempre que se cumplan los criterios generales de reconocimiento establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera. Estos ingresos incluyen, entre otros:

- ✓ Ingresos por recuperación de costos o gastos, cuando La Compañía obtiene reembolsos asociados a actividades previamente ejecutadas.
- ✓ Ingresos por venta ocasional de activos, cuando se transfiere el control del activo y el importe puede medirse de manera fiable.
- ✓ Esquema de calidad, cobro de servicio de una sanción interinstitucional pactada con los clientes participantes en el servicio de ACH transferencias.
- ✓ Ingresos por rendimientos financieros.

Estos ingresos se reconocen cuando es probable que fluyan beneficios económicos hacia la entidad y el importe pueda medirse con fiabilidad, de acuerdo con la política contable de La Compañía y las disposiciones aplicables.

Costo por Préstamos: Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponde a los intereses otros costos en que la entidad incurre. Incluyendo los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideran ajustes de los costos por intereses.

Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

Transacciones con Partes Relacionadas: Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con La Compañía:

- Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con La Compañía si esa persona: ejerce control, control conjunto o influencia significativa sobre La Compañía;
- es un miembro del personal clave de la gerencia de La Compañía.
- Una entidad está relacionada con La Compañía si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes: La entidad y La Compañía son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de La Compañía (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que La Compañía es miembro).
- La Compañía y otra(s) entidad(es) son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- La Compañía es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- La Compañía está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada conforme al ítem anterior.

La Compañía revela como mínimo la siguiente información:

- El importe de las transacciones;

- El importe de los saldos pendientes y: sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados y la naturaleza de la contraprestación a proporcionar en la liquidación; y detalles de cualquier garantía otorgada o recibida.
- Provisiones por deudas incobrables relacionadas con el importe de los saldos pendientes; y
- El gasto reconocido durante el periodo con respecto a las deudas incobrables y de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

Presentación de Estados Financieros: Los Estados Financieros se elaboran utilizando la base contable de acumulación (o devengo), que consiste en reconocer activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos sólo cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, para lo cual se utiliza la base contable de efectivo.

La Compañía presenta un conjunto completo de estados financieros (incluida la información comparativa) anualmente. Un conjunto completo de Estados Financieros incluye:

- Un Estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa, clasificado en partidas corrientes (menores a un año) y no corrientes (mayores a un año).
- Un Estado del resultado Integral total presentado bajo el enfoque de presentación de un estado.
- Un Estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- Estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Materialidad: La información es material si su omisión, inexactitud u ocultamientos puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica.

ACH Colombia S.A. presentara por separado cada clase de partidas similares de importancia material, se presentarán por separado las partidas por su naturaleza o función distinta a menos que no tenga importancia material. En consideración la siguiente tabla para evaluar su la situación es material: A consideración del comité financiero.

La determinación si una partida es o no es material estará a cargo de los miembros del Comité Financiero, tomando como base la proporción de esta sobre alguno de las siguientes variables:

- Utilidad antes de impuestos
- Ventas totales
- Activos totales
- Capital

4. GESTIÓN DE RIESGOS

A continuación, se mencionan los criterios, políticas y procedimientos utilizados para la evaluación, administración, medición y control de cada uno de los conceptos de riesgo asociados al negocio:

Riesgo de Crédito y/o Contraparte - Por la naturaleza de su negocio La Compañía no capta ni presta recursos del público, sin embargo, como cámara de compensación encargada de recibir transacciones y realizar los procesos de liquidación y compensación, se han establecido límites diarios para las transacciones enviadas desde un mismo cliente originador hacia un mismo cliente receptor. Así mismo, el esquema de compensación ha sido diseñado de forma tal que hasta tanto una Entidad Financiera con saldo a cargo (deudora) no traslade los recursos correspondientes de sus transacciones, estas no se envíen a las entidades financieras receptoras (acreedoras). Por último, La Compañía realiza diariamente cinco (5) procesos de liquidación y compensación de transacciones entre las Entidades Financieras, distribuyendo durante el día los montos a compensar.

Los participantes en la compensación actualmente son entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales en su totalidad cumplen con los índices de solvencia establecidos para cada una de ellas. Así mismo dichos clientes cuentan con sistemas de gestión de riesgo que mitigan el riesgo de La Compañía en tal sentido. No obstante, se han establecido los procedimientos de gestión de riesgo y de control para atender a entidades que no sean vigiladas e ingresen como participantes al sistema de compensación y liquidación, tal como lo determina el decreto 1692 de 2020.

De otro lado, atendiendo a lo establecido en la Circular Externa 003 de 2024, la Compañía implementó los mecanismos para la identificación, medición y control de los límites asociados a los cupos individuales de crédito de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1533 de 2022. Con el cumplimiento de estas instrucciones la compañía se busca limitar la pérdida máxima que podrían sufrir en el evento de que alguna de sus contrapartes o grupos conectados de contrapartes incurran en un incumplimiento que pueda comprometer su solvencia, así como mitigar el riesgo de contagio que pueda comprometer la estabilidad del sistema financiero. Esta circular entró en vigencia el 4 de agosto de 2025.

La Compañía estableció los límites así a los cupos individuales de crédito así: 15% para las inversiones sobre el patrimonio neto contable con las exclusiones establecidas por la circular, 50% para las cuentas por cobrar y 60% para los depósitos en cuentas corrientes y de ahorros.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 no se presentó ningún exceso sobre los límites y umbrales establecidos y la información fue reportada mensualmente desde la entrada en vigor de la circular, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la misma.

Riesgo de Mercado - La Junta Directiva ha definido las políticas para las inversiones de La Compañía teniendo en cuenta varios criterios: el tipo de instrumento, el tipo de moneda, el plazo de inversión y las calificaciones dadas por las calificadoras de riesgo a las entidades financiera o sus filiales con calificación igual o superior a AA o BCR2. Cuando se tienen excedentes de caja se realiza la estrategia de inversión con el fin de evaluar las inversiones de la compañía cumpliendo con los criterios definidos por la Junta Directiva.

Al efecto las inversiones actuales de La Compañía contemplaron la inversión en CDTs, en cuentas de ahorro y fondos de inversión colectiva que cumplen con la política conservadora establecida por la Junta Directiva. A 31 de diciembre las inversiones de ACH Colombia S.A. se encuentran calificadas en el nivel de riesgo contemplado en la política de inversiones, no se tienen inversiones en portafolios de riesgo medio, ni alto.

Riesgo de Liquidez - Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

La entidad monitorea mensualmente la situación de liquidez, así como las variables más relevantes que la afectan como son el disponible y las inversiones liquidas. De igual manera realiza el seguimiento a las variables macro que afectan la liquidez.

El Comité de tesorería, realiza el seguimiento a las variables que pueden afectar la condición de liquidez de la entidad tales como son la estabilidad de los pasivos, el comportamiento de los Activos Líquidos, el grado de concentración de los pasivos y la evolución del indicador de riesgo de liquidez, entre otros.

A 31 de diciembre del año 2025 ACH Colombia está en la capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras (deudas o pasivos a corto plazo), dado que la razón corriente de 3.51 permitiendo mantener a la compañía en estado de solvencia, esto teniendo en cuenta que la medición por encima de \$1 representa una solvencia sana.

Riesgo Operacional - Para la Administración del Riesgo Operacional, y de acuerdo con la normatividad vigente, se han mantenido procedimientos para la gestión del riesgo, así como controles de operación; se cuenta con recurso humano calificado y una plataforma tecnológica y de seguridad que soporta la operación, que le permiten a la Compañía optimizar su operación y minimizar la ocurrencia y el impacto de los riesgos. Además, la Compañía cuenta con pólizas de seguros para cubrir los principales riesgos relacionados con su operación. De otra parte, se ha realizado la evaluación de los controles y su efectividad, y se dio continuidad al proceso de monitoreo del sistema, validando los procesos de mayor impacto y los incidentes materializados, generando planes de mejoramiento y de tratamiento que fueron gestionados por los dueños de los procesos.

Al cierre del año 2025 se reportaron 151 eventos de riesgo operacional, clasificados en las categorías Tipo A (34 eventos) y Tipo B (117 eventos). Los eventos Tipo A generaron pérdidas por un valor total de \$4.227.006 al 31 de diciembre de 2025, de las cuales se logró recuperar \$2.883.915, resultando en una pérdida neta de \$1.343.915 registrada en la cuenta de riesgo operacional. Las pérdidas acumuladas al corte del 2025 representan el 23% del apetito de riesgo aprobado para el año, equivalente a \$5.836.901. En relación con los eventos que generaron pérdida, se ejecutaron los planes de acción definidos tras el análisis conjunto entre la Gerencia de Continuidad y Riesgo y las áreas involucradas. Este análisis permitió identificar oportunidades de mejora y establecer acciones concretas para mitigar la materialización de las causas raíz, incluyendo fechas de cumplimiento y responsables de ejecución. Para efectos comparativos, la pérdida registrada en el mismo periodo del año 2024 fue de aproximadamente \$198.485, lo que evidencia una reducción significativa en el impacto económico de los eventos de riesgo operacional.

Durante el año 2025, como parte de los requerimientos tanto de la circular externa 018 de 2021 como de la 008 de 2023, se ha dado cumplimiento a lo establecido dentro del Sistema de Administración de Riesgo para Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE) para cada uno de sus elementos: etapas, políticas, herramientas, marco de funciones y el marco de acción para la incorporación de la vista integral del riesgo incluyendo los riesgos estratégicos y de negocio, los riesgos emergentes y el Sistema de Control Interno junto al Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO, Continuidad del Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad, consolidando el sistema de administración de riesgo SARE. Adicionalmente se ha dado cumplimiento a cada una de las atribuciones, responsabilidades, informes y reportes teniendo en cuenta el esquema de gobierno de riesgos y del Sistema de Control Interno.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – ACH Colombia S.A., en su calidad de entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mantuvo durante el período analizado la operación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en cumplimiento de las disposiciones regulatorias aplicables.

La administración adelantó actividades de seguimiento permanente a los procesos de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo LA/FT, garantizando la alineación de los procedimientos internos con los requerimientos normativos y con las mejores prácticas del sector financiero. Adicionalmente, se llevó a cabo una revisión integral de la matriz de riesgos, actualizando el análisis del contexto interno y externo, la evolución de los riesgos asociados, la naturaleza de las operaciones y la exposición geográfica.

Como resultado de la aplicación de la metodología vigente, se identificaron 11 riesgos y 17 controles, considerando las condiciones del entorno. El riesgo residual se clasificó como de baja severidad, conforme con los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva.

Durante 2025, la compañía actualizó su Manual de Procedimientos SARLAFT, así como los procedimientos internos, con el fin de asegurar su alineación con los requerimientos normativos y fortalecer la gestión del riesgo residual. Estas actualizaciones reforzaron las etapas de identificación, evaluación y mitigación del riesgo. En este marco, se revisó integralmente el perfil de riesgo de las contrapartes, se cumplió oportunamente con los reportes exigidos por la UIAF, y se presentaron a la Junta Directiva informes periódicos sobre la evolución del riesgo y la efectividad de los mecanismos implementados.

Adicionalmente, la entidad desarrolló programas de capacitación y sensibilización, orientados a fortalecer la cultura de cumplimiento y a asegurar la correcta aplicación de los procedimientos del SARLAFT. Estas iniciativas contribuyeron a mantener un nivel adecuado de conciencia frente a los riesgos de LA/FT/FPADM y a reforzar los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión.

En conjunto, estas acciones, sumadas a las mejoras implementadas en los procesos de monitoreo y control, evidencian el compromiso de ACH Colombia S.A. con la actualización continua del SARLAFT, la gestión adecuada del riesgo y el estricto cumplimiento de las obligaciones regulatorias, garantizando así la integridad y seguridad de sus operaciones.

5. PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

A corte 31 de diciembre de 2025, La compañía tiene cinco (5) procesos judiciales activos, los cuales han tenido como calificación de contingencia remota y eventual; razón por la cual no es necesario generar provisiones dado que la probabilidad jurídica de que la compañía desembolse recursos no es probable, cuyo resumen relacionamos a continuación:

- i. En julio de 2019, ACH COLOMBIA fue notificada de una demanda ordinaria laboral presentada por Carlos Berrío en contra de HUMAN RESOURCES MANAGEMENT S.A. y ACH COLOMBIA S.A. cuya pretensión es se declare la existencia de un contrato de trabajo a término fijo y que, en consecuencia, se condene al pago de los salarios dejados de percibir, la indemnización por falta de pago y las prestaciones sociales correspondientes. Como última actuación en audiencia del 11 de noviembre de 2025, se interpuso recurso de apelación a auto que negó excepción previa, el cual se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal. Del análisis de las pretensiones, pruebas y antecedentes del caso, se concluyó que la contingencia derivada de esta demanda es eventual, por lo que no es necesario constituir una provisión contable.
- ii. El 31 de agosto de 2023, ACH COLOMBIA fue notificada una demanda de responsabilidad civil extracontractual mediante la cual el Banco Agrario formuló demanda en contra de Bancolombia y Compañía de Créditos Rápidos S.A.S. y en la cual ACH COLOMBIA fue llamado en garantía, dado que la pretensión principal corresponde a la reversión de unas transacciones débito por valor de \$209.000.000, suma que el Banco Agrario solicita sea reconocida por Bancolombia y Rappicredit. El 29 de septiembre de 2025, el juzgado profirió auto mediante el cual declaró fundada la excepción previa de *"ineptitud de la demanda por indebida acumulación de pretensiones"* el 3 de octubre de 2025 se apeló esta decisión y se encuentra pendiente de resolución. Del análisis de las pretensiones, antecedentes y pruebas, la contingencia derivada de este proceso se califica como remota, por lo que no es necesario constituir una provisión contable.
- iii. El 4 de diciembre de 2013, ACH COLOMBIA fue notificada de la Acción de Grupo interpuesta por la señora Carmen Dora Escobar Riaño, cuyo propósito es obtener la indemnización de los perjuicios presuntamente ocasionados a micro, pequeñas y medianas empresas por la no aplicación, por parte de los Operadores de Información, de los descuentos establecidos en la Ley 905 de 2004. Como última actuación, el demandante radicó memoriales de impulso procesal. Tras el análisis de la demanda, antecedentes y actuaciones procesales, la contingencia asociada a este proceso se califica como remota, por lo que no es necesario constituir provisión contable.
- iv. El 11 de abril de 2025, ACH COLOMBIA fue notificada de una demanda de Responsabilidad Civil Contractual presentada por Leonardo Fabio Toro Rivera en contra de BANCOLOMBIA S.A., DAVIVIENDA S.A., ACH COLOMBIA S.A. y JUAN PABLO JUNIELES SALAMANCA. Con dicha acción judicial, el demandante pretende que se declare contractualmente responsable a ACH COLOMBIA por un presunto fraude realizado a través de PSE por valor de \$9.700.000 el 20 de marzo de 2024, desde la cuenta bancaria de ahorros del demandante y que, en consecuencia, se condene al reintegro del valor debitado, pago de intereses moratorios, daños morales, daño patrimonial, indexación y costos del proceso. La entidad contestó oportunamente la demanda, pendiente que el Juzgado fije fecha para la audiencia de conciliación, trámite y juzgamiento. Del análisis de las pretensiones, pruebas y antecedentes del caso, se concluyó que la contingencia derivada de esta demanda es eventual, por lo que no es necesario constituir una provisión contable.

- v. El 15 de agosto de 2025, ACH COLOMBIA fue notificada de una acción popular presentada por Juan José Camues López en contra de ACH COLOMBIA. Con dicha acción judicial, el demandante pretende que se declare responsable a ACH COLOMBIA por la presunta violación de los derechos de los consumidores financieros por la falta de información sobre el proceso de reversión de pagos contenido en los términos y condiciones de PSE, la entidad contestó oportunamente la demanda, pendiente que el Juzgado fije fecha para la audiencia de conciliación, trámite y juzgamiento. Del análisis de las pretensiones, pruebas y antecedentes del caso, se concluyó que la contingencia derivada de esta demanda es remota, por lo que no es necesario constituir una provisión contable.

Procesos Judiciales Terminados :

- i. En fecha 12 de agosto de 2025, se notifica la sentencia de segunda instancia proferida por el Tribunal Superior de Pasto Nariño, a través del cual CONFIRMA la sentencia proferida por el Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito de Pasto que ABSOLVIO a ACH COLOMBIA, razón por la cual dicho proceso termina con resultado FAVORABLE a los intereses de ACH COLOMBIA, sin generar ninguna condena y cuya pretensión iba al pago de unos aportes realizados por error al SENA, dicho Proceso tenía calificación REMOTA por lo que no tenía Provisión.

Posición de La Compañía - Finalmente, sobre los procesos judiciales, la administración de ACH COLOMBIA manifiesta no estar de acuerdo con las pretensiones de las demandas de Carlos Berrio, el Banco Agrario, Leonardo Fabio Toro Rivera, la Acción de Grupo de Carmen Dora Escobar y la Acción Popular de Juan José Camues López, ya que existen fundamentos de orden jurídico y evidencias que permiten concluir que ACH COLOMBIA ha obrado de acuerdo con la ley, razón por la cual se considera que las autoridades judiciales correspondientes resolverán las demandas con decisión favorable a los intereses de ACH COLOMBIA.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	31 DIC. 2025	TRANSICIÓN 31 DIC. 2024	ESFA 2024/01
Efectivo y bancos			
Cuentas Corrientes (1)	\$ 44.767.281	\$ 26.132.275	\$ 9.072.939
Cuentas de Ahorro (2)	6.606.653	12.132.406	23.695.185
Cuentas en el Exterior (3)	1.333.152	358.113	-
Cuenta Depósito	77.033	75.924	31.445
Efectivo en Caja	4.556	3.188	5.367
Saldo al final del periodo	<u>\$ 52.788.675</u>	<u>\$ 38.701.906</u>	<u>\$ 32.804.936</u>

Sobre los anteriores recursos, la Compañía no tiene ningún tipo de restricción, ni uso específico en importe ni en el tiempo.

- (1) Corresponde a los saldos disponibles en las cuentas corrientes del Banco de Occidente S.A. y Davivienda S.A. El incremento frente al período anterior se explica por la permanencia de mayores recursos en la cuenta operativa de la Compañía, como resultado de decisiones de gestión de liquidez orientadas a mantener disponibilidad inmediata y aprovechar las tasas favorables ofrecidas por la entidad, contribuyendo así a una mejor rentabilidad de los recursos.
- (2) Corresponde al saldo al 31 de diciembre de 2025 mantenidos por la Compañía en cuentas de ahorros suscritas con los siguientes bancos: Banco de Occidente S.A., Bancolombia S.A., Davivienda S.A., Itaú CorpBanca Colombia S.A.
- (3) Comprende los recursos disponibles en la Cuenta del Exterior con destino al cumplimiento de obligaciones con proveedores del exterior.

7. INVERSIONES FINANCIERAS

Inversiones Negociables - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. En la Compañía, forman parte de las inversiones negociables, las siguientes:

	31 DIC. 2025	TRANSICIÓN 31 DIC. 2024	ESFA 2024/01
Inversiones			
Fiduciaria De Occidente S.A. F (1)	\$ 11.428.013	\$ 18.141.391	\$ 12.555.580
Cca Credifondo (1)	11.426.211	15.093.531	15.661.343
Btg Pactual Sa Comisionista De Bolsa (2)	10.820.251	9.725.328	8.944.325
Credicorp Capital Colombia S.A.	9.693.317	6.727.093	8.054.808
Fiduciaria Bancolombia S.A. (2)	9.658.644	8.950.515	-
Casa de Bolsa S.A.	8.757.812	4.128.798	-
Cca Sumar (1)	1.601.876	4.409.663	9.298.752
Cca Credinvertir (1)	62.537	59.192	48.524
Saldo al final del periodo	<u>\$ 63.448.661</u>	<u>\$ 67.235.511</u>	<u>\$ 54.563.332</u>

- (1) La variación presentada en las inversiones responde a una decisión estratégica, orientada a garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones durante la vigencia, priorizando la liquidez y la adecuada administración del riesgo. Así mismo durante el periodo se realizaron ajustes y redistribuciones dentro del portafolio de inversiones, en línea con los límites establecidos en la circular externa 003 sobre grandes exposiciones, derivados de la depuración y actualización del valor patrimonial, con el fin de mantener una adecuada diversificación y control por contraparte.
- (2) Durante 2025, las inversiones canalizadas a través de BTG Pactual S.A. comisionista de bolsa y Fiduciaria Bancolombia S.A. presentaron un comportamiento favorable, coherente con la estrategia de diversificación del portafolio y las condiciones del mercado financiero.

Los resultados positivos de las inversiones obedecen a una estrategia de diversificación del portafolio, enfocado en instrumentos de renta fija, que mostró un buen desempeño durante el 2025 el cual estuvo favorecido por un entorno de inflación controlada y una política monetaria restrictiva, generando rendimientos positivos durante el periodo, con tasas efectivas anuales ubicadas aproximadamente entre 6,5% EA y 9,0% EA, en línea con el perfil de riesgo definido por la Compañía.

8. CUENTAS POR COBRAR

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024	ESFA 2024/01
Cuentas comerciales por cobrar			
Cuentas comerciales (1)	\$ 22.737.426	\$ 54.981.958	\$ 58.322.862
Otras cuentas por cobrar (2)	3.131.868	130.572	70.924
(-) Deterioro (3)	<u>(114)</u>	<u>(90)</u>	<u>(54)</u>
Cientes neto	<u>25.869.180</u>	<u>55.112.440</u>	<u>58.393.732</u>
Porción corriente	<u>\$ 25.869.180</u>	<u>\$ 55.112.440</u>	<u>\$ 58.393.732</u>

- (1) Este saldo comprende a los derechos de la Compañía a recibir efectivo por la prestación de servicios de transferencia interbancarias (ACH), botón de pagos seguros en línea (PSE), servicio operativo de información (SOI) y servicio de Transferencias Inmediatas (TransfiYa) manejado en banco de la Republica. La edad de la cartera a la fecha sobre la que se informa es:

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024	ESFA 2024/01
Edad de cartera			
Hasta 90 días	\$ 22.683.213	\$ 54.978.791	\$ 58.317.420
Entre 91 y 180 días	53.845	2.861	5.442
Entre 181 y 365 días	368	306	-
Saldo al final del periodo	<u>\$ 22.737.426</u>	<u>\$ 54.981.958</u>	<u>\$ 58.322.862</u>

- (2) Corresponde a la recuperación del evento de riesgo EVI1647 causado por la duplicidad en las transacciones ACH durante el Ciclo 4 del 19 de diciembre 2025 originadas desde la Entidad BBVA por valor de \$4.170.233 más gravamen financiero, se realizó la gestión de cobro a la entidades afectadas consiguiendo una devolución por parte del Banco de occidente el día 07 de enero 2026 por valor de \$2.843.967, también se compone de la cartera por sanción interinstitucional por valor de \$94.456, el 50% del impuesto al timbre pendiente de cruzar con facturas de proveedores con un saldo de \$36.867 y la provisión de servicios prestados a Google Inc por valor de \$154.193.
- (3) El deterioro de la cartera se registró de la siguiente manera durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025:

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024	ESFA 2024/01
Deterioro de cartera			
Saldo 1 de enero	\$ (90)	\$ (54)	\$ (396)
Incrementos	(24)	(9.637)	(1.884)
Castigos (1)	-	9.601	2.226
Saldo al final del periodo	<u>\$ (114)</u>	<u>\$ (90)</u>	<u>\$ (54)</u>

En línea con la política de pérdida crediticia esperada aplicada por la Compañía, que reconoce deterioros desde el momento inicial con base en la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento y la exposición al incumplimiento, durante el mes de enero de 2026 se recuperaron los saldos pendientes correspondientes a las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025. Estos recaudos constituyen eventos subsecuentes no ajustables, ya que confirman las condiciones existentes a la fecha de cierre y respaldan la suficiencia del deterioro reconocido bajo el modelo simplificado.

9. PROPIEDADES Y EQUIPO

Las propiedades y equipo comprenden elementos tangibles, bienes muebles e inmuebles, que La Compañía usa para obtener beneficios económicos futuros, representados en ingresos adicionales o reducción de costos y gastos; los cuales su costo puede ser medido de forma fiable y sobre los cuales se tiene el control sobre sus riesgos y ventajas.

El movimiento de la propiedad y equipo durante el periodo fue el siguiente:

	Equipo de computación		Muebles y enseres		Arrendamiento financiero			Total
					Vehículos	Equipo de computo		
31 de diciembre 2025								
Costo	\$ 7.170.920	\$ 2.284.629			\$ -	\$ 3.361.630	\$	12.817.179
Depreciación acumulada	(5.843.485)	(1.424.915)			-	(1.911.850)		(9.180.250)
Costo neto	<u>1.327.435</u>	<u>859.714</u>			-	<u>1.449.780</u>		<u>3.636.929</u>
del 1 de enero al 31 de diciembre 2025								
Saldo al comienzo del periodo	987.656	869.824			140.820	1.837.954		3.836.254
Adiciones, retiros y traslados	923.809	188.765			(54.209)	286.532		1.344.897
Cargo de depreciación	(584.030)	(198.875)			(86.611)	(674.706)		(1.544.222)
Saldo al final del periodo	<u>\$ 1.327.435</u>	<u>\$ 859.714</u>			<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.449.780</u>		<u>\$ 3.636.929</u>
31 de diciembre 2024								
Costo	\$ 7.550.914	\$ 2.096.212			\$ 411.095	\$ 3.348.293	\$	13.406.514
Depreciación acumulada	(6.563.258)	(1.226.388)			(270.275)	(1.510.339)		(9.570.260)
Costo neto	<u>987.656</u>	<u>869.824</u>			<u>140.820</u>	<u>1.837.954</u>		<u>3.836.254</u>
del 1 de enero al 31 de diciembre 2024								
Saldo al comienzo del periodo	1.564.521	376.116			269.582	2.249.438		4.459.657
Adiciones, retiros y traslados	514.904	572.761			-	204.520		1.292.185
Cargo de depreciación	(1.091.769)	(79.053)			(128.762)	(616.004)		(1.915.588)
Saldo al final del periodo	<u>\$ 987.656</u>	<u>\$ 869.824</u>			<u>\$ 140.820</u>	<u>\$ 1.837.954</u>		<u>\$ 3.836.254</u>

10. DERECHO A USO DE ACTIVOS

Para la Compañía, su activo por derecho de uso corresponde al contrato de arrendamiento que se tiene actualmente en las oficinas del edificio City Business Tranv. 23 # 97 – 73 Piso 3, adicional se revela las mejoras y el cargo por desmantelamiento junto con los vehículos de presidencia y vicepresidencia comercial y de tecnología.

	Arriendo Oficinas Bogotá	Mejoras Oficina	Desmantelamiento	Vehículos	Total
31 de diciembre 2025					
Costo	\$ 4.728.334	\$ 1.141.027,0	\$ 1.133.870	\$ 534.476	\$ 7.537.707
Depreciación acumulada	(3.152.223)	(1.019.772)	(763.067)	(65.819)	(5.000.881)
Costo neto	<u>\$ 1.576.111</u>	<u>\$ 121.255</u>	<u>\$ 370.803</u>	<u>\$ 468.657</u>	<u>\$ 2.536.826</u>
del 1 de enero al 31 de diciembre 2025					
Saldo al comienzo del periodo	3.152.223	242.511	344.532	-	3.739.266
Adiciones, retiros y traslados	-	-	198.537	534.476	733.013
Cargo de depreciación	(1.576.112)	(121.256)	(172.266)	(65.819)	(1.935.453)
Saldo al final del periodo	<u>\$ 1.576.111</u>	<u>\$ 121.255</u>	<u>\$ 370.803</u>	<u>\$ 468.657</u>	<u>\$ 2.536.826</u>
31 de diciembre 2024					
Costo	\$ 4.728.334	\$ 1.141.027	\$ 935.333	\$ -	\$ 6.804.694
Depreciación acumulada	(1.576.111)	(898.516)	(590.801)	-	(3.065.428)
Costo neto	<u>3.152.223</u>	<u>242.511</u>	<u>344.532</u>	<u>-</u>	<u>3.739.266</u>
del 1 de enero al 31 de diciembre 2024					
Saldo al comienzo del periodo	4.728.335	363.767	334.161	-	5.426.263
Adiciones, retiros y traslados	-	-	121.757	-	121.757
Cargo de depreciación	(1.576.112)	(121.256)	(111.386)	-	(1.808.754)
Saldo al final del periodo	<u>\$ 3.152.223</u>	<u>\$ 242.511</u>	<u>\$ 344.532</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3.739.266</u>

11. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA

Para la Compañía, sus activos intangibles se encuentran representados en licencias de software adquiridas de manera separada para uso administrativo como parte de las actividades ordinarias y/o para el desarrollo de proyectos plenamente identificados con relación a sus beneficios a futuro.

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024	ESFA 2024/01
Proyectos capitalizables, neto	\$ 13.262.540	\$ 5.289.923	\$ 2.972.705
Licencias de Software para administración, neto	6.694.709	15.158.246	12.174.776
Licencias para proyectos de software, neto	<u>6.263.302</u>	<u>6.990.160</u>	<u>5.203.151</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 26.220.551</u>	<u>\$ 27.438.329</u>	<u>\$ 20.350.632</u>

	Proyectos capitalizables (1)	Licencias de Software para administración (2)	Licencias para proyectos de software (3)	Total
31 de diciembre 2025				
Costo	\$ 13.262.540	\$91.056.809	\$ 11.573.279	\$ 115.892.628
Amortización acumulada	<u>-</u>	<u>(84.362.100)</u>	<u>(5.309.977)</u>	<u>(89.672.077)</u>
Costo neto	<u>\$ 13.262.540</u>	<u>\$ 6.694.709</u>	<u>\$ 6.263.302</u>	<u>\$ 26.220.551</u>
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2025				
Saldo al comienzo del periodo	\$ 5.289.923	\$15.158.246	\$ 6.990.160	\$ 27.438.329
Adiciones, retiros y traslados	7.972.617	7.143.343	275.959	15.391.919
Cargo de amortización	<u>-</u>	<u>(15.606.880)</u>	<u>(1.002.817)</u>	<u>(16.609.697)</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 13.262.540</u>	<u>\$ 6.694.709</u>	<u>\$ 6.263.302</u>	<u>\$ 26.220.551</u>
	Proyectos capitalizables (1)	Licencias de Software para administración (2)	Licencias para proyectos de software (3)	Total
31 de diciembre 2024				
Costo	\$ 5.289.923	\$3.913.467	\$ 11.297.319	\$ 100.500.709
Amortización acumulada	<u>-</u>	<u>(68.755.221)</u>	<u>(4.307.159)</u>	<u>(73.062.380)</u>
Costo neto	<u>\$ 5.289.923</u>	<u>\$ 15.158.246</u>	<u>\$ 6.990.160</u>	<u>\$ 27.438.329</u>
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2024				
Saldo al comienzo del periodo	\$ 2.972.705	\$ 12.174.776	\$ 5.203.151	\$ 20.350.632
Adiciones, retiros y traslados	2.317.218	22.268.395	2.771.726	27.357.339
Cargo de amortización	<u>-</u>	<u>(19.284.925)</u>	<u>(984.717)</u>	<u>(20.269.642)</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 5.289.923</u>	<u>\$ 15.158.246</u>	<u>\$ 6.990.160</u>	<u>\$ 27.438.329</u>

(1) Corresponde a los nuevos proyectos de negocio por \$7.051.592, normativos por \$2.693.394 y Evolutivos por \$3.517.554, los cuales iniciarán su amortización una vez se confirme su salida a producción.

(2) Corresponde a licenciamientos, software, mantenimiento de licencias adquiridos por la compañía para el respaldo y protección de la información de los servicios prestados como (recaudo de mi planilla, transferencias inmediatas, prevención fraude), mitigación de ataques cibernéticos (antivirus) y para el uso de los funcionarios.

Obligaciones financieras, consolidadas por tercero	Pagos Canon de Arrendamiento		
	en 1 año	entre 1 y 5 años	Total Obligación
Banco de Occidente S.A.	\$ 141.626	\$ -	\$ 141.626
Davivienda S.A.	2.581	-	2.581
	<u>\$ 144.207</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 144.207</u>

(1) Las condiciones básicas por cada crédito recibidos son:

Entidad	Contrato	Obligación Adquirida		Plazo (Meses)	Valor Contrato	31 de diciembre 2025
		Fecha Adquisición	Fecha Terminación			
Davivienda S.A.	**8435	Tarjeta de Crédito			20.000	-
	**1605				20.000	2.581
Total Tarjeta de Crédito Davivienda					40.000	2.581
	180-140771	27/07/2021	27/07/2026	60	991.243	141.626
	180-151919 (1)	29/12/2022	29/12/2027	60	130.000	-
	180-153721	1/07/2023	30/09/2025	27	167.083	-
Total Banco de Occidente S.A.					1.288.326	141.626
	135660-9	7/04/2021	7/04/2025	48	114.012	-
Total Itaú CorpBanca Colombia S.A.					114.012	-
Total Obligaciones por arrendamiento financiero					1.442.338	144.207
(-) Porción no corriente						-
Porción corriente						144.207

(1) Durante el mes de noviembre se liquidó la obligación, ya que el vehículo se le entregó al colaborador por concepto de beneficio al empleado en la liquidación laboral.

Entidad	Contrato	Obligación Adquirida		Plazo (Meses)	Valor Contrato	31 de diciembre 2024
		Fecha Adquisición	Fecha Terminación			
Davivienda S.A.	**8435	Tarjeta de Crédito			20.000	-
	**1605				20.000	4.281
Total Tarjeta de Crédito Davivienda					40.000	4.281
	180-140771	27/07/2021	27/07/2026	60	991.243	366.817
	180-151919	29/12/2022	29/12/2027	60	130.000	94.309
	180-153721	1/07/2023	30/09/2025	27	167.083	61.696
Total Banco de Occidente S.A.					1.288.326	522.822

	135660-9	7/04/2021	7/04/2025	48	114.012	11.647
Total Itaú CorpBanca Colombia S.A.					114.012	11.647
	Q026502-6	1/08/2023	31/01/2024	6	13.616	-
	Q026502-6,2	1/12/2023	31/01/2024	2	1.221	-
IBM	Q32490-2024-1	1/01/2024	31/01/2024	1	6.176	-
	Q026502-2024-3	1/03/2024	31/03/2024	1	6.176	-
	Q026502 2024-2	1/03/2024	31/03/2024	1	264	-
	Q32490-2024-2	1/03/2024	31/03/2024	1	983	-
Total IBM CAPITAL de Colombia					28.436	-
HP Financial Services Colombia LLC Sucursal Colombia	180-116094-04-1	1/08/2023	31/01/2024	6	3.658	-
Total HP Financial Services Colombia LLC Sucursal Colombia					3.658	-
Total Obligaciones por arrendamiento financiero					1.474.432	538.750
(-) Porción no corriente						(236.877)
Porción corriente						301.873

13. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Instrumentos Financieros Pasivos al Costo - La Compañía mantiene los siguientes compromisos a corto plazo y dentro de los plazos normales de crédito sin que exista financiación alguna por las condiciones pactadas con sus proveedores:

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024	ESFA 2024/01
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar			
Otras cuentas por pagar (1)	\$ 13.712.277	\$ 15.526.211	\$ 15.143.334
Cuentas comerciales por pagar (2)	6.276.484	6.841.188	8.224.523
Saldo al final del periodo	<u>\$ 19.988.761</u>	<u>\$ 22.367.399</u>	<u>\$ 23.367.857</u>

(1) De igual manera, los compromisos de pago denominados como "Otras Cuentas por Pagar" se detallan a continuación:

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024
Otras cuentas por pagar nacionales	\$ 11.500.917	\$ 14.727.615
Otras cuentas por pagar del extranjero	2.211.360	798.596
Total Otras Cuentas por Pagar	<u>\$ 13.712.277</u>	<u>\$ 15.526.211</u>

(2) El detalle por tercero de las cuentas comerciales por pagar son las que se detallan a continuación:

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024
Servicios en general	\$ 3.075.489	\$ 2.821.130
Arrendamientos administrativos	60.524	97.124
Honorarios Profesionales	3.140.471	3.922.934
Total cuentas comerciales por pagar	\$ 6.276.484	\$ 6.841.188

14. IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los saldos por impuestos corrientes:

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024	ESFA 2024/01
Activos por impuestos corrientes			
Saldo a favor renta (1)	\$ -	\$ 1.911.513	\$ 1.911.513
Total activos	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.911.513</u>	<u>\$ 1.911.513</u>
Pasivos por impuestos corrientes			
Impuesto de renta (2)	\$ 5.333.021	\$ 33.225.971	\$ 30.827.008
Total Pasivos	<u>\$ 5.333.021</u>	<u>\$ 33.225.971</u>	<u>\$ 30.827.008</u>
Valor pasivo impuestos corrientes	<u>\$ 5.333.021</u>	<u>\$ 31.314.458</u>	<u>\$ 28.915.495</u>

(1) La variación corresponde a la resolución 13851 del 24 de noviembre 2025 donde se realiza la devolución del mayor valor pagado en la presentación de la declaración de renta del año 2020 por concepto de sobretasa.

(2) La variación al 31 de diciembre corresponde a la estimación del impuesto de renta para el año 2025 con base en los ingresos percibidos hasta esta fecha y el traslado de los valores anticipados durante transcurso del año fiscal teniendo en cuenta que la compañía cuenta con la responsabilidad de ser autorretenedor y durante el 2025 se presentó un aumento en la tarifa del 1.10% al 3.5%, adicional el traslado del anticipo realizado en la declaración del año 2024 para años siguientes. De acuerdo con lo establecido en el inciso primero del artículo 240 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 7 de la Ley de Inversión Social 2155 del 2021, la tarifa general del impuesto de renta para el año 2025 para personas jurídicas será del 35%.

15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Pasivos por beneficios a empleados - La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos y aportes de seguridad social y parafiscales. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al resultado del periodo. Para el cierre del cuarto trimestre del año 2025, la compañía cuenta con 348 colaboradores con un contrato a término indefinido y 17 colaboradores con contrato de aprendizaje.

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar por beneficios a empleados:

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024	ESFA 2024/01
Beneficios a empleados			
Beneficios a corto plazo	\$ 8.824.163	\$ 12.454.985	\$ 7.406.667
Saldo al final del periodo	<u>\$ 8.824.163</u>	<u>\$ 12.454.985</u>	<u>\$ 7.406.667</u>

17. PROVISIONES

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024	ESFA 2024/01
Provisiones			
Costo por desmantelamiento (1)	\$ 1.133.870	\$ 935.334	\$ 813.576
Saldo al final del periodo	<u>\$ 1.133.870</u>	<u>\$ 935.334</u>	<u>\$ 813.576</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la provisión:

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024	ESFA 2024/01
Provisiones			
Saldo 1 de enero	\$ 935.334	\$ 813.576	\$ 813.576
Incrementos	<u>198.536</u>	<u>121.758</u>	<u>-</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 1.133.870</u>	<u>\$ 935.334</u>	<u>\$ 813.576</u>

- (1) Corresponde a la obligación legal que la Compañía tiene para desmantelar las mejoras en propiedades ajenas que ha realizado sobre los bienes inmuebles en donde opera.

La Compañía solicitó a Fenix Ingeniería de Proyectos SAS una propuesta técnico-económica a corte de diciembre de 2025 con el objetivo de valorar el monto del desmantelamiento de la oficina principal ubicada en Bogotá. El total de los costos directos e indirectos es por \$1.133.870, presentando un incremento con relación al año inmediatamente anterior por un valor de \$198.536.

18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024	ESFA 2024/01
Otros pasivos no financieros			
Impuesto al valor agregado (IVA) (1)	\$ 7.046.219	\$ 9.281.099	\$ 6.769.483
Retenciones de terceros por pagar	1.104.282	1.203.382	1.324.045
Impuesto de industria y comercio (ICA)	757.203	956.179	768.159
Ingresos recibidos por anticipado	370.199	234.539	413.315
Impuesto de timbre	57.175	-	-
Otros pasivos no financieros	5.000	5.647	-
Medicina prepagada por pagar	-	45.286	-
Saldo al final del periodo	<u>\$ 9.340.078</u>	<u>\$ 11.726.132</u>	<u>\$ 9.275.002</u>

- (1) El saldo de IVA corresponde al impuesto generado por el sexto bimestre 2025 el cual se cancelará con su declaración en el mes de enero 2026 acorde con el calendario tributario emitido por la entidad respectiva. La variación corresponde a la disminución de los ingresos generados en el bimestre en su mayoría en el concepto de mover dinero.

19. COMPENSACION ENTRE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los saldos registrados corresponden a las garantías mantenidas en una cuenta del Banco de la República, destinadas exclusivamente a respaldar las transacciones asociadas al servicio de Compensación de Transferencias Inmediatas (TransfiYa). Para el año 2025, el valor de estas garantías asciende a \$118.496.510, este valor se compensa en las notas 7 Efectivo y equivalentes al efectivo y Nota 15 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 32, párrafo 42, dichos saldos cumplen con los criterios para su compensación interna entre activos y pasivos financieros, en la medida en que existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la entidad tiene la intención de liquidarlos de manera neta conforme a la aplicación de la norma.

20. PATRIMONIO

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024	ESFA 2024/01
Patrimonio			
Capital (1)	\$ 6.594.807	\$ 6.594.807	\$ 6.594.807
Reservas (Ver nota 22)	39.763.058	3.413.102	3.413.102
Resultado por convergencia (3)	3.526.713	3.393.919	1.932.258
Resultado integral del periodo (2)	<u>101.868.423</u>	<u>119.349.956</u>	<u>107.887.957</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 151.753.001</u>	<u>\$ 132.751.784</u>	<u>\$ 119.828.124</u>

	31 de diciembre 2025		
	Valor nominal por acción (en pesos colombianos)	No. De acciones	Valor total (en pesos colombianos)
Capital autorizado	\$ 1.000	6.613.221	\$ 6.613.221.000
Capital por suscribir	1.000	18.414	18.414.000
Capital suscrito por cobrar	<u>1.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital suscrito y pagado	<u>\$ 1.000</u>	<u>6.594.807</u>	<u>\$ 6.594.807.000</u>

- (1) El número de acciones autorizadas por la compañía son de 6.613.221, de las cuales fueron emitidas y pagadas 6.594.807 a un valor nominal \$1.000 (pesos colombianos). La compañía no cuenta con acciones emitidas no pagadas, a su vez no ha emitido acciones desde el año 2007, no cuentan con acciones mantenidas para la compañías, subsidiarias o asociadas, no se cuentan con acciones reservadas para emisión como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones. Las acciones presentan derecho de preferencia en la negociación y suscripción de acciones.
- (2) Corresponde a las utilidades generadas durante el periodo fiscal 2025.
- (3) La variación corresponde a unos ajustes encontrados por auditoría interna posterior a los registros de convergencia del año 2024 por un total de \$235.849 y el cálculo del menor valor del impuesto diferido pasivo por \$82.547 adicional durante diciembre 2025 se capitalizaron 5 proyectos con los valores del 2024 por concepto de la NIC 38 por \$286.096.

21. RESERVAS

Las reservas se constituyen de manera legal, ocasional o por disposición de los estatutos de la Compañía. Al 30 de diciembre de 2025, las reservas así constituidas son:

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024	ESFA 2024/01
Reservas			
Reserva legal (1)	\$ 3.413.102	\$ 3.413.102	\$ 3.413.102
Reserva ocasional (2)	<u>36.349.956</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 39.763.058</u>	<u>\$ 3.413.102</u>	<u>\$ 3.413.102</u>

- (1) De acuerdo con lo previsto en el artículo 452 del Código de Comercio, las sociedades están obligadas a crear una reserva legal conformada por el 10% de las utilidades de cada periodo después de impuestos,

hasta alcanzar el 50% del capital suscrito, que, para el caso de la Compañía, este límite ya fue alcanzado, cuya finalidad es proteger el patrimonio social, por lo que está destinada a enjugar las pérdidas de los ejercicios siguientes a aquellos en los que se ha apropiado, de ser necesarias.

- (2) Corresponde al reconocimiento de la reserva ocasional destinada a futuras inversiones. Dicha reserva fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2025, según consta en el Acta No. 39. Esta decisión refleja el compromiso de la organización con la planificación estratégica y el fortalecimiento de su capacidad financiera para afrontar proyectos de inversión a mediano y largo plazo.

22. INGRESOS

Las actividades ordinarias de la compañía están representadas principalmente por cuatro (4) servicios, Pagos Seguros en Línea (PSE), Transferencias Interbancarias (ACH), Servicio Operativo de Información (SOI) y Transferencias Inmediatas (TransfiYa), que constituyen la principal fuente de generación de ingresos.

Durante el año 2025, los ingresos reflejaron una disminución asociada a la estrategia de la compañía orientada a fortalecer la competitividad y promover la inclusión financiera, lo cual implicó ajustes en las tarifas de algunos servicios. Estos cambios se realizaron con el propósito de responder a la evolución del mercado y a las necesidades de los diferentes actores del ecosistema, favoreciendo un mayor acceso y uso de las soluciones ofrecidas.

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024
Ingresos por actividades ordinarias		
Mover dinero	\$ 289.555.952	\$ 318.669.587
Seguridad social	40.992.536	39.078.915
Información	4.114.905	4.290.143
	<hr/>	<hr/>
	\$ 334.663.393	\$ 362.038.645
Vinculación de empresas (1)	90.570	121.800
	<hr/>	<hr/>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 334.753.963</u>	<u>\$ 362.160.445</u>

- (1) Corresponde a la vinculación de entidades financieras y/o comercios para el uso de los servicios CORE de la compañía.

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024
Gastos de administración		
Beneficios a empleados (ver nota 15)	\$ 66.262.093	\$ 62.796.322
Honorarios (1)	21.402.918	20.879.601
Mantenimiento y reparaciones (2)	15.444.261	11.783.670
Suscripción / afiliaciones (3)	14.261.143	11.437.219
Procesamiento (4)	12.161.940	12.358.048
Call center (5)	7.801.244	8.240.604
Publicidad (6)	6.685.527	7.695.758
Otros impuestos (7)	6.543.205	6.299.926
Gasto de oficina (8)	5.460.773	4.795.346
Arrendamientos (9)	5.332.482	5.269.058
Seguros	2.740.837	3.086.776

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024
Riesgos (ver nota 4)	1.484.318	183.176
Comisiones	392.762	380.623
Adecuación instalaciones	150.232	153.310
Relaciones publicas	147.826	167.768
Gastos varios de personal	7.655	18.626
Deterioro cuentas por cobrar	5.669	9.636
	<u>\$ 166.284.885</u>	<u>\$ 155.555.467</u>
Amortización	16.609.697	20.269.642
Depreciación activo derecho de uso	1.935.453	1.808.754
Depreciación	1.544.222	1.915.588
	<u>\$ 20.089.372</u>	<u>\$ 23.993.984</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 186.374.257</u>	<u>\$ 179.549.451</u>

- (1) Los honorarios corresponden a la contratación de servicios profesionales requeridos por la administración de la Compañía para el cumplimiento de la regulación vigente y para la operación con una óptima calidad, como se detalla a continuación:

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024
Honorarios		
Asesoría técnica	\$ 9.128.894	\$ 9.882.818
Otros honorarios	6.493.098	5.513.947
Consultorías	4.587.872	4.410.576
Servicios contables	582.838	509.443
Junta directiva	378.651	352.300
Revisoría fiscal	132.073	123.647
Servicios tributarios	99.492	86.870
	<u>\$ 21.402.918</u>	<u>\$ 20.879.601</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 21.402.918</u>	<u>\$ 20.879.601</u>

- (2) El mantenimiento y reparaciones se realizó durante cada uno de los periodos sobre aquellas herramientas y equipos utilizados para la administración y operación principal de la Compañía, así:

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024
Mantenimiento y reparaciones		
Software	\$ 15.115.160	\$ 11.505.827
Hardware	208.816	173.306
Equipo de oficina	120.285	104.537
	<u>\$ 15.444.261</u>	<u>\$ 11.783.670</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 15.444.261</u>	<u>\$ 11.783.670</u>

- (3) Suscripciones y afiliaciones se realizó durante cada uno de los periodos sobre aquellas herramientas que utiliza la administración y operación para llevar a cabo la actividad principal de la Compañía, así:

31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024
--------------------	-------------------------------

Afiliaciones y suscripciones	\$	13.834.678	\$	11.148.957
Afiliación / superfinanciera		239.234		104.486
Afiliación / informa		109.332		104.510
Suscripción a diarios nacionales		55.831		44.309
Suscripción / el empleo		22.068		34.957
	\$	<u>14.261.143</u>	\$	<u>11.437.219</u>

- (4) El importe corresponde a los cargos generados por el procesamiento transaccional de la línea de negocio TransfiYA, servicio prestado por Minka Colombia S.A.S. Dicho importe refleja una disminución, consecuencia de la reducción en el volumen de transacciones de esta línea de negocio.
- (5) Estos gastos corresponden al costo de los servicios prestados a los usuarios a través de la recepción telefónica de solicitudes, quejas y/o reclamos, para la atención corresponde a los casos informados.
- (6) La publicidad se realizó sobre los principales productos que presta servicio la compañía, es generado por la suscripción de contratos con proveedores de pautas publicitarias y logística en eventos, con el fin de dar conmemorar los 20 años del servicio PSE por medio de redes sociales, Televisión, radio y demás medios de comunicación a nivel nacional, como se detalla a continuación:

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024
Publicidad		
Publicidad	\$ 6.480.443	\$ 7.554.550
Publicidad/ferias y eventos	<u>205.084</u>	<u>141.208</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 6.685.527</u>	<u>\$ 7.695.758</u>

- (7) Otros impuestos son generados por la actividad de la compañía, bajo la utilización de cuentas bancarias y la generación del pago de impuestos distritales, como se detalla a continuación:

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024
Otros impuestos		
Industria y Comercio	\$ 4.871.012	\$ 5.208.378
Gravamen a los Movimientos Financieros	1.504.091	1.083.056
Impuesto de Timbre	151.949	-
Tasa Aeroportuaria	15.837	8.212
Impuestos en el exterior	<u>316</u>	<u>280</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 6.543.205</u>	<u>\$ 6.299.926</u>

- (8) Los gastos de oficina corresponden otros costos que incurre la compañía para la ejecución de su objeto social. Durante los periodos informados, estos gastos correspondieron al uso de:

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024
Gasto de oficina		
Seguridad soc / ethical hacking	\$ 2.241.716	\$ 2.091.462

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024
Canales dedicados	986.423	617.861
Internet	410.805	356.413
Viáticos	441.579	252.294
Administración sedes	388.413	354.715
Custodia archivo físico	292.044	368.674
Aseo, cafetería y vigilancia	269.756	260.149
Servicio telefónico	219.364	298.060
Serv energía eléctrica	118.553	113.870
Mensajería	57.188	54.451
Papelería e impresiones	16.449	12.258
Acueducto y alcantarillado	12.919	3.866
Renovación matrícula mercantil	4.785	9.963
Autenticaciones	779	1.310
	<hr/>	<hr/>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 5.460.773</u>	<u>\$ 4.795.346</u>

- (9) Los gastos por arrendamientos operativos corresponden al costo por el uso de bienes muebles e inmuebles, por periodos sustancialmente cortos y/o cuando los riesgos se encuentran en cabeza de los propietarios. Durante los periodos informados, estos gastos correspondieron al uso de:

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024
Arrendamientos		
Arrend. infraest en la nube	\$ 3.138.376	\$ 3.424.327
Equipo de computación	1.989.633	1.832.612
Salón de eventos	184.428	5.549
Vehículos	20.045	-
Oficinas	-	6.570
	<hr/>	<hr/>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 5.332.482</u>	<u>\$ 5.269.058</u>

24. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El resultado financiero con relación a la gestión de activos de la Compañía por parte de terceros fue:

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024
Ingresos financieros		
Rendimientos financieros (1)		
Sobre carteras colectivas (inversiones)	\$ 5.450.547	\$ 5.028.855
Sobre cuentas de ahorro	2.997.305	2.589.799
Diferencia en cambio	404.552	312.506
Instrumentos de deuda TIDIS	-	28.800
	<hr/>	<hr/>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 8.852.404</u>	<u>\$ 7.959.960</u>

31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024
--------------------	-----------------------------------

Gastos financieros			
Diferencia en cambio (2)	\$	736.340	\$ 263.370
Intereses arriendo oficina derecho uso		484.097	464.239
Intereses (3)		39.538	90.972
Instrumentos de deuda TIDIS		29.035	88.000
Intereses arriendo vehículos derecho uso		32.035	-
Intereses de mora		69	79
Saldo al final del periodo	\$	<u>1.321.114</u>	\$ <u>906.660</u>

- (1) Los rendimientos financieros están asociados al portafolio de inversiones manejado al interior de la compañía y por entidades financieras aliadas. En la tesorería de la compañía contamos con ATP, FIC'S y cuentas de ahorros para la rentabilización de los excedentes de caja. En lo corrido del año 2025 obtuvimos rendimientos financieros positivos debido a la indexación en IBR de los títulos que conforman los FIC'S, adicionalmente las decisiones del Banco de la Republica de alza en la tasa de intervención favoreció las tasas de remuneración de las cuentas de ahorro.
- (2) La diferencia en cambio corresponde a la variación en la TRM, a cierre del 2025 fue de \$3.757,08 y en 2024 fue de \$4.409,15 generando así un gasto por las divisas que se tienen al cierre del periodo fiscal tanto en la cuenta de Panamá como en la caja menor en dólares.
- (3) Los intereses son generados por las obligaciones financieras que cuenta la compañía por concepto de Leasing, (ver nota 12).

25. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024
Otros ingresos		
Otros (1)	\$ 1.267.526	\$ 893.705
Reversión provisiones	104.472	-
Saldo al final del año	\$ <u>1.371.998</u>	\$ <u>893.705</u>
Otros gastos		
Impuestos asumidos (2)	\$ 4.634	\$ 6.524
Otros gastos no deducibles	573	204.000
Activos dados de baja	143	222.259
Ajuste al mil	50	18
Saldo al final del año	\$ <u>5.400</u>	\$ <u>432.801</u>

- (1) Como parte de los otros ingresos se incluyen aquellos recursos a los que la Compañía tuvo derecho por concepto del esquema de calidad (comisiones, sanciones y servicios) valor de \$882.204, adicional se recibió una devolución de bono de seguros por parte de SBS Seguros Colombia por valor de \$254.500 y se realizó provisión de los servicios a prestar a Google inc por valor de \$129.574.
- (2) Corresponde a los impuestos que no fueron posibles descontar a los proveedores, ya sea por pago con tarjeta de crédito o por PSE donde no se podía ajustar el valor a pagar aplicando los descuentos correspondientes.

26. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados: De conformidad con la normatividad tributaria vigente, el impuesto sobre la renta de la compañía se liquida a la tarifa general del 35 % para el año gravable 2025.

La Compañía no se encuentra sujeta a la sobretasa prevista en el parágrafo 2 del artículo 240 del Estatuto Tributario, teniendo en cuenta que no posee la calidad de institución financiera conforme a la normativa que regula el sistema financiero colombiano. De acuerdo con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y con el marco regulatorio del Decreto 2555 de 2010, las entidades administradoras de sistemas de pago de bajo valor categoría en la que se enmarca la actividad de la Compañía, no han sido clasificadas por el legislador como instituciones financieras, porque su función se limita a la compensación, liquidación de operaciones y a la provisión de infraestructura tecnológica, sin realizar actividades propias de intermediación financiera.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos debe determinarse de acuerdo con los sistemas de reconocimiento y medición establecidos en los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia (NIIF), cuando la ley tributaria remita expresamente a estos o en aquellos casos en que dicha normativa no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

La compañía pertenece al Grupo 1 de aplicación normativa y prepara su información financiera de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera plenas (NIIF plenas).

En materia de dividendos, se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes.

Se establece que el impuesto aplicable a los dividendos gravados se determina en dos etapas: en primer lugar, aplicando la tarifa del impuesto sobre la renta vigente en el año en que se decreten los dividendos, equivalente al 35 %; y posteriormente, sobre el remanente, se aplica la tarifa correspondiente a los dividendos no gravados, la cual varía según la naturaleza del beneficiario. En el caso de personas naturales residentes o sucesiones ilíquidas de causantes residentes, se aplica la tabla prevista en el artículo 241 del Estatuto Tributario.

Para los años 2025 y 2024, la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria.

La conciliación de la tasa efectiva de tributación aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, es la siguiente:

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024
Impuesto a la renta corriente del periodo actual (1)	\$ 53.747.982	\$ 71.801.460
Impuesto corriente de periodos anteriores	117.182	(3.483.230)
Total Gasto de impuesto de renta	<u>\$ 53.865.164</u>	<u>\$ 68.318.230</u>
Impuesto diferido (2)	<u>1.544.007</u>	<u>995.351</u>
Saldo al final del año	\$ 1.544.007	\$ 995.351
Total impuesto a las ganancias con cargo en resultados	<u>\$ 55.409.171</u>	<u>\$ 69.313.581</u>
Ganancia antes de impuestos	\$ 157.277.594	\$ 190.125.198
Tasa efectiva del impuesto a las ganancias	<u>35%</u>	<u>36%</u>

- (1) **Impuesto Corriente** - La determinación del impuesto corriente parte de la utilidad contable antes de impuestos, la cual se concilia mediante la depuración fiscal exigida por la legislación tributaria colombiana.

En el siguiente cuadro se presenta inicialmente el impuesto teórico calculado al aplicar la tarifa vigente sobre la utilidad contable. Posteriormente, se incorporan los ajustes derivados de los ingresos no gravables, las deducciones fiscales y los gastos no deducibles, con el fin de determinar la provisión de impuesto corriente del período conforme a la normativa tributaria aplicable.

Impuesto a la Renta

	31 DIC 2025	31 DIC 2024
Utilidad antes de provisión impuesto a las ganancias	\$ 157.277.594	\$ 187.876.489
Tasa de impuesto vigente	35%	35%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la compañía	55.047.158	65.756.771
Efectos impositivos derivado de:		
(+) Ingresos no gravables	(32.435)	(88.465)
(+) Deducciones fiscales	(1.798.164)	-
(-) Gastos no deducibles	531.423	6.133.154
Provisión para impuesto a las ganancias del periodo actual	<u>\$ 53.747.982</u>	<u>\$ 71.801.460</u>
<i>Activos y pasivos por impuestos renta</i>		
	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024
Activos		
Anticipo de impuestos	\$ 28.349.252	\$ 21.328.143
Autorretenciones	21.782.849	18.598.749
Retenciones a favor	398.411	426.736
Total Activos	<u>\$ 50.530.512</u>	<u>\$ 40.353.628</u>
Pasivos		
Impuesto de renta	53.747.982	71.801.460
Autorretenciones	2.115.551	1.778.139
Total Pasivos	<u>\$ 55.863.533</u>	<u>\$ 73.579.599</u>
Pasivo impuestos renta	<u>\$ 5.333.021</u>	<u>\$ 33.225.971</u>

- (2). **Impuesto Diferido** - El impuesto diferido reconocido y medido con las tasas aplicables a partir del año 2025, fue:

	31 DIC 2025	TRANSICIÓN 31 DIC 2024
Impuesto diferido activo	\$ 7.484.241	\$ 11.592.702
Impuesto diferido pasivo	(2.233.060)	(2.342.028)
Impuesto diferido activo (pasivo), neto	<u>\$ 5.251.181</u>	<u>\$ 9.250.674</u>
Movimiento del periodo corriente		
Saldo al 1 de enero	\$ 9.250.674	\$ 10.246.025
Cargo (crédito) al estado de resultados – Impuesto Diferido	(1.544.007)	(995.351)
Cargo (crédito) al estado de resultados – Impuesto Corriente	(2.383.982)	-
Cargo (crédito) a otras partidas del patrimonio	(71.504)	-
Saldo 31 de diciembre	<u>\$ 5.251.181</u>	<u>\$ 9.250.674</u>

Las partidas que originaron el reconocimiento y uso del impuesto diferido se encuentran a continuación:

	A diciembre 2025					
	Efectivo en moneda extranjera	Propiedad y equipo	Intangibles	Otras cuentas por pagar	Pasivos beneficios a empleados	Total
Saldo 01 de enero	\$ (76.306)	\$ 665.703	\$ 5.865.793	\$ 10.611	\$ 2.784.873	\$ 9.250.674
Cargo (crédito) al estado de resultados – Impuesto Diferido	214.586	(975.786)	(793.484)	1.359.412	(1.348.735)	(1.544.007)
Cargo (crédito) al estado de resultados – Impuesto Corriente	-	-	(2.383.982)	-	-	(2.383.982)
Cargo (crédito) a otras partidas del patrimonio	-	-	(71.504)	-	-	(71.504)
Saldo 31 de diciembre 2025	\$ 138.280	\$ (310.083)	\$ 2.616.823	\$ 1.370.023	\$ 1.436.138	\$ 5.251.181
	A diciembre 2024					
	Efectivo en moneda extranjera	Propiedad y equipo	Intangibles	Otras cuentas por pagar	Pasivos beneficios a empleados	Total
Saldo 01 de enero	\$ 244	\$ 210.075	\$ 9.603.224	\$ 255.223	\$ 1.217.706	\$ 11.286.472
Cargo (crédito) al estado de resultados	(76.550)	455.628	(2.696.984)	(244.612)	1.567.167	(995.351)
Cargo (crédito) a otras partidas del patrimonio (Conversión)	-	-	(1.040.447)	-	-	(1.040.447)
Saldo 31 de diciembre 2024	\$ (76.306)	\$ 665.703	\$ 5.865.793	\$ 10.611	\$ 2.784.873	\$ 9.250.674

Durante los últimos años, el marco tributario aplicable a la Compañía ha sido objeto de diversas reformas y modificaciones expedidas por el Gobierno Nacional, las cuales han introducido cambios relevantes en materia de impuestos nacionales, bases gravables, tarifas, beneficios e incentivos fiscales, así como en aspectos procedimentales y de cumplimiento.

Últimas reformas tributarias y decretos importantes

Autorretención: La Compañía se encuentra sujeta al sistema de autorretención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, el cual opera como un anticipo del impuesto correspondiente a cada período fiscal. Inicialmente, las ventas realizadas estaban gravadas con una tarifa de autorretención del 0,8%. Posteriormente, mediante el Decreto 0261 del 24 de febrero de 2023, la tarifa aplicable fue incrementada al 1,1%. Más adelante, con la expedición del Decreto 0572 del 28 de mayo de 2025, se estableció un nuevo incremento en la tarifa de autorretención hasta el 3,5%, lo cual ha generado que durante el año gravable 2025, una proporción significativa del impuesto sobre la renta se haya anticipado y pagado dentro del mismo período fiscal, previo a la presentación de la declaración anual.

Sobretasa bomberil: Durante el año 2024 entró en vigor en la ciudad de Bogotá la sobretasa bomberil, establecida mediante el Acuerdo Distrital 927 del 7 de junio de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”.

Esta sobretasa corresponde al uno por ciento (1%) del valor liquidado por concepto del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y se causa de manera simultánea con dicho impuesto. El sujeto pasivo de la obligación es la persona natural o jurídica responsable del ICA que haya generado ingresos netos superiores a 43.498 UVT en el período objeto de declaración. En consecuencia, la Compañía reconoce esta sobretasa como un mayor valor del gasto tributario, liquidado sobre la base del impuesto de Industria y Comercio causado en cada período gravable de conformidad con la normatividad distrital vigente.

Impuesto de timbre: En el marco de la declaratoria de comoción interior en la región del Catatumbo realizada mediante el Decreto 62 del 24 de enero de 2025, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 175 del 14 de febrero de 2025, mediante el cual se restableció la tarifa del impuesto de timbre nacional al uno por ciento (1%), la cual previamente se encontraba en el cero por ciento (0%). Este impuesto se causa cuando la cuantía del documento supera las 6.000 UVT y su aplicación estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2025.

Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social: Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

- Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

Tasa de Tributación Depurada (TTD) - En Colombia, el Artículo 10 de la Ley 2277 de 2022 modificó el Parágrafo 6 del Artículo 240 del Estatuto Tributario, Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. introduciendo la Tasa de Tributación Depurada (TTD).

	31 DIC 2025	31 DIC 2024
Impuesto a la renta corriente del periodo actual	\$ 53.747.982	\$ 71.801.460
Utilidad contable	\$ 157.277.594	\$ 187.876.489
Tasa de Tributación Depurada (TTD)	15%	15%
Impuesto mínimo art. 240 E.T.	\$ 23.591.639	\$ 28.181.473
Impuesto a la renta	\$ 53.747.982	\$ 71.801.460

Ley de crecimiento económico: El Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de 2019 denominada “Ley de crecimiento económico”, que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones desde el 1 de enero de 2022:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 31% para el año gravable 2021 y 30% a partir del año gravable 2022.

Para el año 2020 se reduce la renta presuntiva al 0.5% del patrimonio líquido. Asimismo, no se encuentran sujetos a la renta presuntiva los contribuyentes del régimen SIMPLE.

Las entidades financieras deberán liquidar 3 puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta y complementarios, cuando la renta gravable sea igual o superior a \$4.272 millones, para el año gravable 2021. Esta sobretasa está sometida a un anticipo del 100% que deberá pagarse en dos cuotas iguales.

Se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente podrá tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para el año gravable 2021, y del 100% a partir del año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.

27. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

No han ocurrido hechos económicos materiales que cambien o modifiquen la situación financiera y las perspectivas de la Entidad o que pongan en duda su continuidad, después de la fecha sobre la que se informa y la autorización de publicación de los estados financieros.

28. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo cual supone, entre otros aspectos, que la Compañía continuará operando normalmente y podrá cumplir oportunamente con el pago de sus obligaciones en los plazos acordados. Con base en los análisis efectuados por la administración, no se han identificado afectaciones significativas que comprometan la continuidad del negocio.

Para el año 2026, la Compañía se encuentra ejecutando una estrategia de innovación y fortalecimiento competitivo, orientada a enfrentar la entrada de nuevos participantes en el mercado, salvaguardar su sostenibilidad financiera y mantener su capacidad de generación de valor para los accionistas y demás grupos de interés, garantizando una estructura de capital óptima.

Como resultado del análisis financiero y operativo realizado respecto de la hipótesis de negocio en marcha, la administración concluye que la Compañía mantiene niveles adecuados de solvencia y liquidez, suficientes para continuar desarrollando sus actividades de manera normal y previsible.

Adicionalmente, tal como se menciona en la Nota 4, los procesos judiciales en curso no representan un riesgo material que afecte la continuidad del negocio.

Deterioros Patrimoniales y riesgos de insolvencia (DPRI)

Durante el año 2025, la Compañía enfrentó un entorno competitivo más exigente debido al ingreso de nuevos participantes en el mercado. Como respuesta estratégica y con el propósito de preservar la competitividad y sostener la transaccionalidad de los clientes, se adoptó la decisión de ajustar determinadas tarifas, aun cuando ello implicara una reducción en los niveles de ingreso.

Estas decisiones se tomaron en coherencia con los lineamientos directivos orientados a fortalecer la situación financiera de la Compañía y garantizar su permanencia en el mercado. A pesar de los ajustes mencionados, se espera que el negocio continúe operando bajo condiciones normales en los próximos años, de acuerdo con la estrategia definida y con las proyecciones realizadas por la administración.

Constancia de libre circulación de facturas, conforme a lo dispuesto en la ley 1676 de 2013.

En cumplimiento del párrafo 2 del artículo 86 de la Ley 1676 de 2013 y teniendo en consideración que la libre circulación de las facturas comprende el trámite que el título valor surte con respecto a la obligatoriedad que se encuentra incluida en el mismo y en su aceptación, tal y como lo indica los artículos 627, 628 y 772 del Código de Comercio. es preciso indicar que, con corte a 31 de diciembre de 2022, la entidad no cuenta con procesos activos que versen sobre este tipo de infracciones a la circulación de un título valor.

29. GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia: ACH Colombia informa a la junta directiva y a la alta gerencia de forma periódica y acorde con lo estipulado en la circular básica jurídica, los perfiles de riesgo a los que está expuesta la compañía, tanto por proceso como por servicio y desde el punto de vista de los diferentes tipos de riesgo operacional, seguridad y ciberseguridad, terceros, canales, seguridad y salud en el trabajo y legales. así mismo la alta gerencia a través del comité de riesgos y la junta directiva por el comité de auditoría, realizan la aprobación del apetito de riesgo, así como también realizan el monitoreo de los perfiles, de la efectividad de los controles, de los eventos materializados y sus planes de acción.

Políticas y División de Funciones: ACH Colombia cuenta con una dirección de seguridad y riesgo, quien tiene a cargo la gestión metodológica de identificación, medición y control de los diferentes tipos de riesgo y es quien diseña la política de gestión de riesgo incorporada en el manual del sistema integrado de gestión de riesgo, la cual es aprobada por la alta dirección y la junta directiva.

La gestión del sistema integrado de gestión de riesgos está contenida en el del Sistema de Administración Integral de Riesgos para Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE) de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 018 del 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y cumple con las políticas y lineamientos determinados para su administración. **Reportes a la Junta Directiva:** ACH Colombia reporta oportunamente el nivel de exposición de riesgo, así como los niveles de pérdida en comparados con el marco de apetito de riesgo a la alta gerencia a través del comité de riesgo y a la junta directiva a través del comité de auditoría, de igual manera se generan para la alta gerencia, un informe mensual de riesgo, donde se informa el perfil de riesgo y los niveles de pérdida y el informe semestral de sar para la junta directiva.

Infraestructura Tecnológica: ACH Colombia cuenta con un software para la gestión y administración de los riesgos de la compañía, con el fin de tener un sistema centralizado de información que permite generar reportes actualizados sobre la gestión de los diferentes tipos de riesgo operacional, seguridad, lavado de activos, legal, terceros, seguridad y salud en el trabajo.

Metodologías para Medición de Riesgos: ACH Colombia cuenta con una metodología para la gestión de riesgo, basada en buenas prácticas como la ISO 31000 donde se basa en cuatro fases principales que son identificación, medición, control y monitoreo, así mismo como mecanismo de identificación se realiza por procesos, por servicios, por canales, por terceros, por activos de información, activos tecnológicos y acorde a los factores de riesgo establecidos en la Circular 025 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estructura Organizacional: ACH Colombia cuenta con un área dedicada a la gestión integral de riesgo que es la dirección de seguridad y riesgo, la cual se encuentra con total independencia de la operación y el área financiera de la compañía, así mismo tiene un reporte directo a presidencia y a la junta directiva, en la gerencia financiera el proceso de tesorería es independiente al área de cuentas por pagar e impuestos.

Recurso Humano: ACH Colombia tiene definidos y establecidos perfiles de cargo para el personal que conforma la dirección de seguridad y riesgo, los cuales establecen los requisitos mínimos en materia de conocimiento, nivel educativo y experiencia para poder desempeñar su rol en la gestión integral de riesgos.

Auditoría: La auditoría interna realizó procesos durante el año 2025 focalizados en temas de estados financieros, normas internacionales, sistemas de gestión, procesos, servicios, terceros, tecnología y ciberseguridad, y cumplimiento que incluyen los sistemas de administración de riesgo reglamentados por la superintendencia financiera. Evaluando la existencia, efectividad, eficacia, confiabilidad y razonabilidad de procesos y cifras. Las operaciones, condiciones de mercado y entidades vinculadas no aplica para ACH Colombia.

CONTROLES DE LEY: ACH Colombia cumple con la transmisión de balance mensual y estados financieros intermedios (XBRL), inversiones formato 351, reporte de composición accionaria y reporte trimestral de ciberseguridad formato 408.

30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el representante legal y/o junta directiva el 20 de febrero del 2026. teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el 25 de marzo del 2026, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso de que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.